

1^{era} Edición



Resiliencia Financiera

en Cooperativas Post-Pandemia



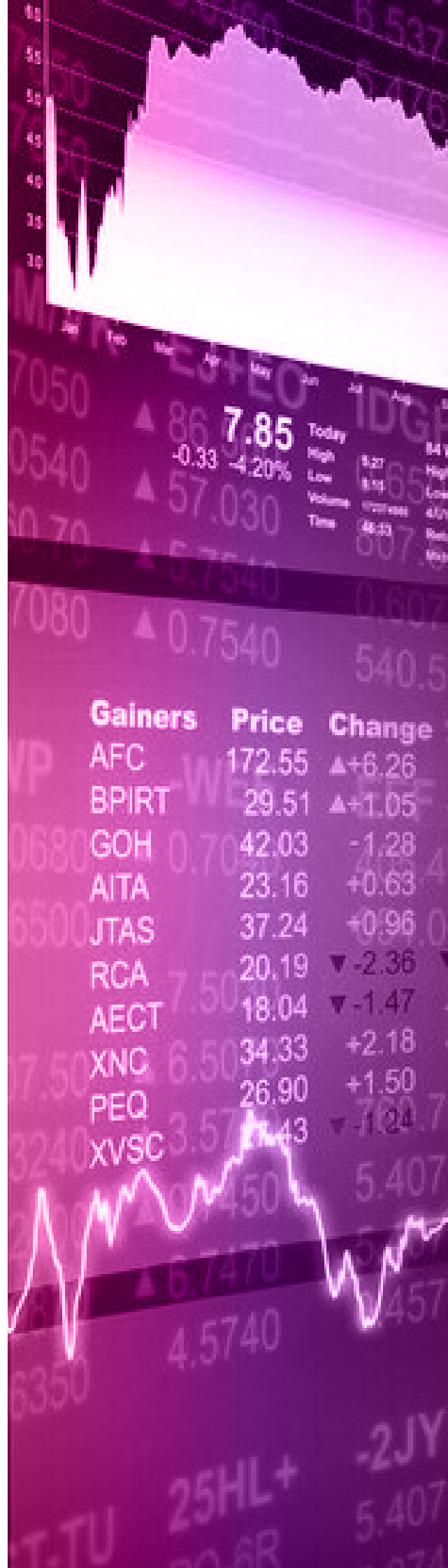
AUTORES:

- PROAÑO ALTAMIRANO GLADYS ELIZABETH
- LASCANO PÉREZ LUIS FABRICIO
- ARCOS PÉREZ MÓNICA ELIZABETH
- ARCOS PÉREZ SORAYA GUADALUPE



FINANCIAL RESILIENCE

in Post-Pandemic Cooperatives





PRIMERA EDICIÓN, MARZO 2024

RESILIENCIA FINANCIERA EN COOPERATIVAS POST-PANDEMIA

ISBN: 978-9942-7221-0-2

DOI: <https://doi.org/10.62131/978-9942-7221-0-2>

Editado por:

Sello editorial:

© Editorial Investigativa Latinoamericana
(SciELa)

Quevedo, Los Rios, Ecuador

E-mail: admin@editorial-sciela.org

Código Postal: 120303

WEB: <https://editorial-sciela.org>

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego (peer review) y antiplágio. Este producto investigativo cumple con la Declaración de Principios de Budapest, San Francisco, México, Helsinki y Firma del Marco del MIT

Dirección editorial:

Lic. Alexander Fernando Haro, MSI.

Revisor (1):

Ing. Jaime Santiago Viteri Villamarin, Mg.

Revisor (2):

Ing. Aron Alejandro Velecela Chuqui, Mg.

Sistema de clasificación decimal DEWEY

332.3 - Instituciones de Crédito y Préstamo

Clasificación comercial internacional - THE-MA

K - Economía, Finanzas, Empresa y Gestión

KF - Finanzas y Contabilidad

KFF - Finanzas

KFFL - Crédito e Instituciones de Crédito

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito a la Editorial Investigativa Latinoamericana (SciELa).

AUTORES



GLADYS ELIZABETH PROAÑO ALTAMIRANO



<https://orcid.org/0000-0001-6809-7687>



gladys.proano@iste.edu.ec



Instituto Superior Tecnológico España

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría por la UTA (Ecuador), posee posgrados en. Magister en Administración de Empresas Mención Planeación por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Diploma en Tributación por la Universidad Técnica Particular de Loja, Magister en Contabilidad y Auditoría Mención Riesgos Financieros por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se ha desempeñado por más de 7 años como Docente en Instituciones de Educación Superior, como: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Instituto Tecnológico Superior Luis A. Martínez, Instituto Superior Tecnológico España entre otras. Además, se ha gestionado cargos académicos como: Coordinadora de Titulación del Instituto Tecnológico Superior Luis A. Martínez, Coordinadora de la Carrera de Administración Financiera del Instituto Superior Tecnológico España y Docente Investigador del Instituto Superior Tecnológico España, publicación de artículos indexados. Además, trayectoria profesional en algunas empresas como: Toyota, Ambandine, Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte entre otras.

LUIS FABRICIO LASCANO PÉREZ



<https://orcid.org/0000-0001-6364-6878>



lf.lascano@uta.edu.ec



Universidad Técnica de Ambato

Doctor en Ciencias Sociales mención Gerencia, Magister en Gestión Financiera y Economista; cuenta con amplia experiencia profesional en el sector público y privado, en donde ha desempeñado cargos operativos, administrativos y directivos como Auditor jefe de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS; Analista de contratación pública de la UTA; Analista PYME del Banco Procredit Ecuador, Gerente de la Caja de Ahorro Kapital; también ha desempeñado cargos como consultor y asesor en diferentes instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario. En el ámbito académico, ha coordinado distintos Proyectos de Vinculación con la sociedad, y ha liderado proyectos de Investigación; actualmente se desempeña como docente investigador y forma parte del grupo de Desarrollo Territorial, Empresa e Investigación - DeTEI de la Facultad de Ciencias Administrativa e integra la Red de investigación REDIUTA de la Universidad Técnica de Ambato; las líneas de investigación que aborda son: Emprendimiento, Competitividad, Gestión comercial, financiera y de marca, Economía social y solidaria.

MÓNICA ELIZABETH ARCOS PÉREZ



<https://orcid.org/0000-0003-3088-687X>



mo6cat@yahoo.com



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Sede Ambato

Poseedora de un título de Doctora en Contabilidad y Auditoría otorgado por la Universidad Técnica de Ambato, así como de una maestría en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Con una sólida trayectoria profesional, cuenta con 4 años de experiencia como Analista Auditor en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además de 2 años desempeñándose como Analista de Control en la Superintendencia de Compañías. Su dedicación también se ha reflejado en el ámbito académico, con 4 años de experiencia como docente en el Instituto Superior Bolívar y como Docente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato.

SORAYA GUADALUPE ARCOS PÉREZ



<https://orcid.org/0009-0006-4143-8721>



sorayaarcos2012@gmail.com



Empresa Eléctrica Ambato Regional
Centro Norte S.A.

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA de la Universidad Técnica de Ambato, adicional cumplió con todos los requisitos legales y estatutarios de la Universidad Regional Autónoma de los Andes obteniendo el título de Abogada de los Tribunales de la República, su experiencia profesional en un inicio se enfocó al Sector Financiero de Economía Popular y Solidaria (COAC. Jatun Runa Cia. Ltda), en la actualidad se encuentra desempeñándose en el Sistema Financiero Público (Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.) y en la parte legal como perito liquidador (Unidad Judicial Civil del cantón Ambato).





INTRODUCCIÓN

UN ACERCAMIENTO A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Los efectos de la pandemia del Covid-19 han sido integrales y han afectado a todos los sectores económicos a nivel mundial. Los países se han visto vulnerables a una situación sin precedentes recientes y han tenido que tomar medidas drásticas de confinamiento y cierre de las actividades. La incertidumbre también ha afectado a la población que tuvo que cambiar sus patrones de compra y consumo. En este entorno, las empresas, especialmente pequeñas y medianas, han sucumbido con problemas de liquidez y solvencia para seguir operando en las condiciones previas a la pandemia.

En Ecuador, el 17 de marzo de 2020 inició la emergencia sanitaria con el decreto de estado de excepción que suspende todos los sectores producti-



vos. Los créditos de las instituciones financieras, principal fuente de recursos para las personas y empresas, ha tenido que limitarse por las condiciones señaladas, a la vez, propiciar mecanismos de renegociación para la recuperación de lo adeudado. Las medidas de los organismos de regulación del país se han orientado a nuevos plazos y diferimiento de los pagos para tratar de apoyar a los clientes; además de cambios normativos en la gestión de la cartera de crédito que no afecte la solidez del sistema.

Atendiendo a la necesidad de analizar los efectos de la pandemia en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito en el entorno actual, se pone de manifiesto la importancia que tiene este trabajo como vía de esclarecimiento y solución futuros riesgos del sistema financiero nacional. Además de información para implementar estrategias que ayuden a minimizar el riesgo crediticio.

Por ende, la investigación propone como problema científico: ¿Qué factores han incidido en el incremento de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres en la pandemia?

Al respecto, se agrega que, las preguntas científicas de la investigación son:

- 1** ¿Existen estudios teóricos relacionados a los tipos de cartera de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito?
- 2** ¿Las técnicas y herramientas estadísticas empleadas para el análisis los efectos de la pandemia y la cartera de crédito son las correctas para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres?
- 3** ¿Cómo la pandemia afectó en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres?
- 4** ¿Cómo mejorar los resultados de la cartera de crédito durante y después de la pandemia en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres?

El presente trabajo literario tiene como delimitación general analizar el efecto de la pandemia en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres para la toma de decisiones. Para lo cual se desprenden las siguientes tareas investigativas a desarrollar.

- 1** Definición conceptual de los tipos de cartera de crédito e indicadores de riesgo crediticio de las cooperativas de ahorro y crédito.
- 2** Análisis de la pandemia y su relación con la cartera de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito.
- 3** Examen comparativo de la cartera de crédito de las cooperativas del mismo segmento.
- 4** Identificación de las técnicas y herramientas estadísticas para el análisis de los efectos de la pandemia en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres.

El tema se lo enfoca teóricamente mediante una recopilación de artículos académicos y publicaciones especializadas de entidades nacionales e internacionales de desarrollo y disposiciones legales propuestas por los organismos de control.

Tiene cuatro frentes de análisis, el primero, se refiere al sistema financiero ecuatoriano y la cartera de crédito en las instituciones financieras; el segundo, concerniente a las medidas para enfrentar el problema de la Pandemia en la cartera de crédito de las instituciones del sistema financiero nacional; en el tercero se profundiza en los riesgos relacionados con la cartera de crédito y los efectos del Covid-19; mientras que en el cuarto, se enfoca en las implicaciones de eventos exógenos en la gestión de la cartera de crédito.

De acuerdo con los enfoques descriptivo y explicativo, propio de un tema en desarrollo y efectos que recién se están estableciendo, autores como Jumbo, Campuzano, Vega & Luna (2020), proponen una investigación sobre los efectos del Covid-19 en las exportacio-

nes del Ecuador. En el contexto mexicano, Ruz & Maldonado (2020), se refieren a los efectos de la suspensión de las actividades económicas. También son analizados algunos estudios e informes de coyuntura, como los propuestos por González-Ortiz & Trelles-Vicuña (2021), sobre la normativa aprobada para afrontar los efectos en la economía de las personas e instituciones.

Se incluyen análisis institucionales, tanto nacionales como internacionales, enfocados en la situación latinoamericana, con datos y estudios técnicos sobre las medidas para enfrentar la crisis. Se resaltan documentos de la Asociación de Bancos del Ecuador (2021), CAF Banco de Desarrollo de América Latina (2020), Portal Inclusión Financiera para el Desarrollo FinDev (2020), Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2020), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), MicroRate (2020), Banco Interamericano de Desarrollo (2020), Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2020), entre otros.

Para mejorar la situación actual que los efectos de la pandemia han ocasionado en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres de la ciudad de Latacunga, para la toma de decisiones gerencias. Para la culminación de esta investigación, el trabajo investigativo se encuentra estructurado en cuatro partes, tal y como se puede apreciar a continuación:

La primera fase, está conformada por la introducción de los efectos de la pandemia en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito. A su vez se pudo identificar el problema, las preguntas científicas, objetivo general, tareas que se pretende lograr en la investigación. Así mismo, se especifica la novedad del tema y los métodos, técnicas y herramientas empleados para corroborar los principales resultados del presente proyecto.

La segunda parte, marco teórico conceptual, donde se desarrolla la temática del sistema financiero ecuatoriano y la cartera de crédito en las instituciones financieras, medidas para enfrentar el problema de la pandemia en la cartera de crédito de las Instituciones del Sis-

tema Financiero Nacional, riesgos relacionados con la cartera de crédito y efectos de la Pandemia. Finalmente, implicaciones de eventos exógenos en la gestión de la cartera de crédito.

En la tercera parte, trata sobre la metodología de investigación de estudio descriptivo explicativo, con un enfoque mixto, se utiliza fuentes de información primarias y secundarias e instrumentos de indagación como la encuesta y observación.

En la cuarta parte, se propone el análisis de los efectos de la pandemia han ocasionado en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres de la ciudad de Latacunga, empleando para ello una de las instituciones que fue objeto de estudio, y se presentan las conclusiones. En la quinta parte, se exponen las conclusiones y recomendaciones generales de la investigación.



INDICE

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

El sistema financiero ecuatoriano y la cartera de crédito en las instituciones.....	19
Medidas para enfrentar el problema de la Pandemia en la cartera de crédito	26
Riesgos relacionados con la cartera de crédito y efectos de la Pandemia	29
Riesgos financieros.....	32
Riesgo de mercado	32
Riesgo de crédito.....	32
Riesgo de liquidez	33
Riesgo operacional	33
Riesgo sistémico	34
Implicaciones de eventos exógenos en la gestión de la cartera de crédito	34

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO Y EVALUACIÓN DESCRIPTIVA

Metodología general, tipo y enfoque de investigación.....	41
Tipos de recolección de información	42
Procesamiento y análisis de la información	42

Técnicas de Investigación.....	42
Encuesta.....	42
Entrevista.....	43
Instrumentos de Investigación	43
Cuestionario	43
Preguntas Científica.....	50
Población y Muestra	50
Reseña Histórica	51
Misión	52
Visión	52
Valores Corporativos	53
Productos	53

CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA CARTERA DE CRÉDITO

Cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres	57
Análisis por producto financiero.....	60

CAPÍTULO IV.

MODELACIÓN ESTADÍSTICA INFERENCIAL

Delimitación metodológica	71
MODELO 1: CARTERA VS PIB (2020)	74
MODELO 2: CARTERA VS PIB (2019)	77
MODELO 3 COOP. ANDINA (CARTERA VS PIB) 2019.....	80
MODELO 4: COOP. ANDINA (CARTERA VS PIB) 2020.....	84
Valorando Conocimientos	88
Referencias Bibliográficas.....	104





CAPÍTULO I

ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA



CAPÍTULO I.

ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO Y LA CARTERA DE CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES

El mercado financiero ecuatoriano está conformado por bancos públicos, bancos privados y las instituciones del sector financiero popular y solidario, es decir, las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas. El proceso de intermediación financiera, previo a la crisis por el Covid-19, se desarrollaba en un escenario muy competitivo, con una dinámica de captación, principalmente a la vista y a plazos; y la colocación, dividida en varios segmentos de crédito, determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).

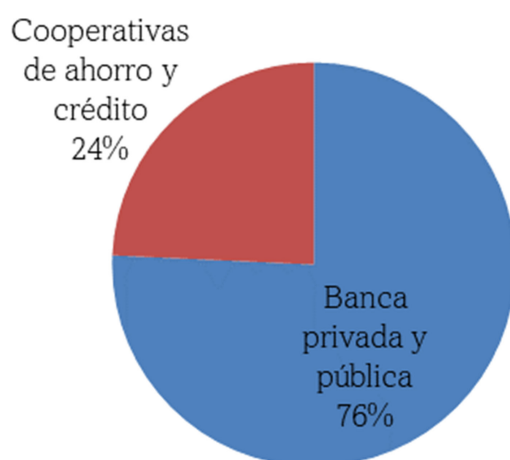
Las tasas de interés en el país, tanto activas como pasivas, son reguladas desde el año 2007, y se publican mensualmente en la página web del Banco Central del Ecuador (BCE). Durante muchos años, estas tasas se han mantenido estables, aunque a criterio de muchos sectores económicos, éstas son altas en dolarización, para los diferentes segmentos de crédito.

La cartera de crédito, el principal activo de una institución financie-

ra, en este caso cooperativas de ahorro y crédito (CAC), genera el importante ingreso por intereses que permite planificar la sostenibilidad y permanencia de la institución, mediante un margen financiero positivo, por ello, a continuación, se resumen varios análisis y enfoques de esta cuenta bajo diferentes perspectivas, que permiten clarificar la investigación.

El Gráfico 1 presenta la composición de la cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional (SFN), según cifras del BCE, con corte a mayo de 2020. A dicha fecha, la cartera llegó a 43,039 millones de dólares. 32.590 millones (76%), corresponden a la banca privada y pública; mientras que 10.449 millones (24%) a las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas. La banca, tanto privada como pública, aporta con el 76% y el sector financiero popular y solidario representa aproximadamente una cuarta parte de la cartera del SFN.

Gráfico 1: Cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional



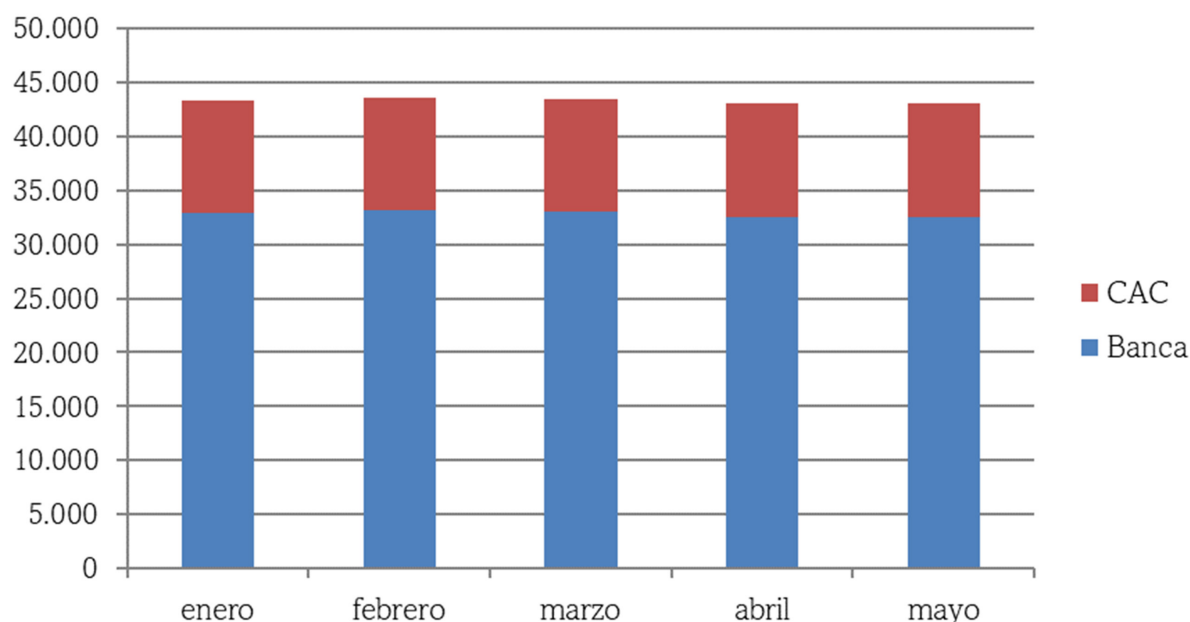
Fuente: Tomado a partir de (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax, 2020)

En este análisis de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), la morosidad de la cartera de crédito de la banca ha estado en el orden del 3% y 4%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020. Mientras que, en el mismo período, las cooperativas de ahorro y crédito mostraron una morosidad de entre el 4% y 5%.

La evolución de la cartera de crédito en los primeros meses de 2020,

se expone en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional: bancos y cooperativas de ahorro y crédito, año 2020



Fuente: Tomado a partir de (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax, 2020)

Como se puede observar, la emergencia por el Covid-19 comienza a afectar el crecimiento normal de la cartera, al comparar con los saldos del mes de enero de 2020, en que la banca tenía 32.981 millones y las cooperativas de ahorro y crédito 10.373 millones. A mayo del mismo año, las instituciones llegan a 32.590 millones y a 10.449, respectivamente.

Con datos a junio de 2021, se analiza la variación anual de la cartera bruta (saldo de la colocación) y los depósitos (saldo de la captación) de los bancos privados del Ecuador, en el cuadro 1, se observa una tendencia positiva en estos dos componentes importantes de la intermediación financiera, al comparar con el mes de junio de 2020, la cartera bruta incrementa un 5,8% y los depósitos un 13,3%.

Cuadro 1: Cartera bruta y Depósitos totales

(en millones)	jun-20	jun-21	Variación absoluta	Variación relativa
Total Cartera Bruta	28,889	30,579	1,690	5.8%
Total Depósitos	33,527	37,988	4,461	13.3%

Fuente: Tomado a partir de (Asociación de Bancos del Ecuador, 2021)

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 (las más grandes), con datos comparados entre diciembre de 2020 y mayo 2021, se constata un incremento interesante del Total activos por 7,6% mientras que la cartera de crédito aumenta un 6,4%. Como dato adicional, la cartera significa aproximadamente un 65% del total activos en los dos períodos analizados. Las obligaciones con el público incrementan en un 8,9%. Esto consta en el cuadro 2.

Cuadro 2: Total Activos, Cartera de créditos y Obligaciones con el público

Cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1	dic-20	may-21	Variación absoluta	Variación relativa
1 Activos	13,266	14,269	1,004	7.6%
14 Cartera de créditos	8,656	9,214	558	6.4%
Composición Cartera / Activos	65.3%	64.6%		
21 Obligaciones con el público	10,674	11,620	946	8.9%

Fuente: Tomado a partir de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

De acuerdo con la Resolución 603-2020-F Junta de Regulación Monetaria y Financiera [JPRMF] (2020), establece algunos cambios, tanto en las Normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas (TAE) máximas, como también en los segmentos de crédito. Según el artículo 1, las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del SFN serán fijadas mensualmente por la JPRMF, producto de una metodología de cálculo de las tasas de interés activas máximas que agregue al menos, el costo del fondeo.

Es decir, se mantiene la regulación de tasas de interés y se espera la propuesta de la nueva metodología de cálculo. En el cuadro 3, se resumen las tasas de interés vigentes a diciembre de 2021, constan en función del riesgo de cada segmento, y de acuerdo con el destino

y financiamiento otorgado por las instituciones financieras. Normalmente, las tasas son más altas en los segmentos de crédito denominados microcrédito, en comparación al crédito productivo. De igual forma, el crédito de consumo tiene una tasa elevada.

Con respecto a los segmentos de crédito, el artículo 12 de la Resolución 603-2020-F, indica la sustitución del artículo 1 del capítulo X, Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional. Del Título II denominado Sistema Financiero Nacional, del Libro I Sistema Monetario y Financiero, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la JPRMF. Este ajuste, reduce y cambia los segmentos de crédito, que pasan de 22 a 13.

Cuadro 3: Detalle de Segmentos de crédito y tasas activas efectivas diciembre de 2021

Crédito	Segmento de crédito	TAE Referencial	TAE Máxima
Productivo	Corporativo	7.44%	9.33%
	Empresarial	9.37%	10.21%
	PYMES	10.63%	11.83%
Microcrédito	Minorista	19.80%	28.50%
	De Acumulación Simple	20.74%	25.50%
	De Acumulación Ampliada	20.13%	23.50%
Inmobiliario	Inmobiliario	9.84%	11.33%
Vivienda	De Interés Público	4.98%	4.99%
	De Interés Social	4.98%	4.99%
Consumo	Prioritario	16.22%	17.30%
Educativo	Educativo	8.87%	9.50%
	Social	5.49%	7.50%
Inversión Pública	Inversión Pública	8.53%	9.33%

Fuente: Tomado a partir de Banco Central del Ecuador, (2021)

Con corte a junio de 2021, cuadro 4, se resume el destino por tipo de crédito. En el sector bancario, el 47% de la cartera bruta de crédito, se destina a Crédito productivo y el 39% a Créditos de consumo, entre las mayores composiciones. Por el lado de las cooperativas de ahorro y crédito, con datos a mayo de 2021, la composición se concentra en crédito microcrédito con el 38% y los Créditos de con-

sumo con el 52%.

Cuadro 4: Destino de la cartera bruta en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito

Tipos de crédito (datos en millones de dólares)	Bancos	Composición	COAC	Composición
Crédito Productivo	14,363	47%	194	2%
Crédito a la Vivienda	2,210	7%	1,034	9%
Crédito Microcrédito	2,202	7%	4,299	38%
Total Créditos a la Producción	18,775	61%	5,527	48%
Créditos al Consumo	11,805	39%	5,933	52%
Total Cartera Bruta	30,579	100%	11,459	100%

Fuente: Tomado a partir de Asociación de Bancos del Ecuador (2021).

La composición ha sido similar durante los últimos años, tanto en el sector Bancario como en el Cooperativo, cuadro 5. Se puede establecer que el financiamiento dirigido hacia la Producción, significa un 61% en el caso de la Banca y un 52% en el caso de las Cooperativas de ahorro y crédito; no obstante, los créditos destinados hacia el Consumo representan un importante porcentaje, especialmente en el sector Cooperativo, que llega al 48% de los préstamos.

Cuadro 5: Comparativo del Destino del crédito en los sectores Bancario y Cooperativo

Destino del crédito	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21
Sector Bancario:				
Crédito al Consumo	37%	39%	40%	39%
Crédito a la Producción	63%	61%	60%	61%
Sector Cooperativo:				
Destino del crédito		may-19	may-20	may-21
Crédito a la Producción		54%	53%	52%
Crédito al Consumo		46%	47%	48%

Fuente: Tomado a partir de Asociación de Bancos del Ecuador (2021).

Es pertinente señalar ciertos conceptos generales, relacionados con la cuenta 14 que corresponde a la Cartera de Crédito, según en el Catálogo Único de Cuentas (CUC), aplicable en las instituciones financieras del SFN. En la Ficha Metodológica Superintendencia de Bancos del Ecuador (2021), el total Cartera Bruta corresponde a

las carteras de crédito por vencer, que no devenga intereses y vencida. La Cartera por vencer es: “aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 60, 30 o 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, según sea el caso, o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato”. Esto último, relacionado con la calificación de la Cartera como activo de riesgo y constitución de provisiones.

En el mismo documento, se determina lo siguiente:

Los créditos que deban ser cancelados mediante cánones, cuotas o la porción del capital que forma parte de los dividendos, se registrarán según la maduración de cada canon, cuota o cuota de dividendo. Cuando exista una porción del capital de estos créditos, vencida hasta 60, 30 o 15 días, según sea el caso, dicha porción se transferirá a cartera vencida y simultáneamente el resto del capital del crédito pasará a cartera que no devenga intereses, respetando las condiciones de maduración del crédito. Estas operaciones registradas en tal cuenta no generarán intereses. Igualmente, cuando existan, cánones, cuotas o cuotas de dividendos de los créditos registrados en cartera que no devenga intereses, vencidos por más de quince, treinta o sesenta días, según sea el caso, dichos cánones, cuotas o cuotas de dividendos se transferirán a cartera vencida (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2021).

De ahí la importancia en la gestión y seguimiento de la Cartera de crédito, ya que en el caso de su deterioro, las cuentas determinadas para su registro, no pueden seguir generando intereses y, correlativamente, generan costos de recuperación.

Esta información previa permite contextualizar ciertos elementos importantes como la calidad de la cartera en la sostenibilidad de una institución financiera, mantener adecuados niveles de liquidez y atender a los clientes oportunamente, es decir, cumplir los aspectos filosóficos de su misión. Internamente, la gestión de la intermediación financiera relaciona aspectos técnicos y regulaciones en función de salvaguardar los recursos del público, esta gestión debe

cumplir normativas y controles adecuados, enfocados en riesgos.

MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA PANDEMIA EN LA CARTERA DE CRÉDITO

Antes de la emergencia por el Covid-19, los clientes y las instituciones del SFN: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, y mutualistas, contaban con tres instrumentos para enfrentar problemas, bajo condiciones normales, en la recuperación de la cartera de crédito. Se trata de las figuras de novación, refinanciamiento y reestructuración, que constan en el libro 1 del Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2017).

Con estos instrumentos, las personas, denominadas socios o clientes de las instituciones financieras, que presentan problemas temporales para cumplir con sus compromisos u obligaciones financieras, además de sustentar ciertos elementos técnicos determinados, pueden optar por una de estas figuras:

Art. 18.- Novación es la operación de crédito a través de la cual se extingue la primitiva obligación con todos los accesorios y nace una nueva, entera y totalmente distinta de la anterior; no obstante, las partes deben acordar mantener los accesorios, lo que se dará en modo expreso. Por accesorios se entenderán las garantías y demás obligaciones que accedan a la obligación principal.

Art. 19.- Condiciones para el Refinanciamiento y la Reestructuración: **1 Refinanciamiento:** procederá cuando la institución del sistema financiero prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad y en el sistema financiero. Las condiciones de la nueva operación podrán ser diferentes

con respecto a la anterior. **2 Reestructuración:** podrá darse cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Será aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Junta de Regulación Monetaria Financiera (2017).

Para cada una de estas alternativas, existen condiciones previas que deben cumplirse y mitigarse en función de los riesgos existentes, las cuales tienen que ver principalmente con el historial crediticio y la capacidad de pago determinada. Sin embargo, en un contexto de incertidumbre, posterior al inicio de la emergencia por el Covid-19, en marzo de 2020, la JPRMF, aprobó medidas extraordinarias de diferimiento de los créditos, para lo cual, las entidades financieras pudieron otorgar prórrogas en los pagos de cuotas a los clientes.

Como se lo analiza en el estudio denominado Impacto Financiero del Covid-19 en Ecuador: Desafíos y Respuestas Centro de Desarrollo de la OCDE (2020):

La JPRMF expidió varias resoluciones para aliviar el pago de deudas que mantienen los ciudadanos con instituciones financieras, ante la expansión del COVID-19 en marzo 2020 (Resoluciones No. 568-2020-F y No. 569-2020-F del 22 de marzo de 2020 y Resolución No. 582- 2020-F de 8 de junio), determinando que las entidades financieras del sector público o privado, por iniciativa propia o por solicitud de los clientes, puedan modificar las condiciones originalmente pactadas en las operaciones de crédito. En la última resolución de junio, se determina una modificación plazo de diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, en caso de los bancos privados ampliar 60 días, y se extendió a 90 días adicionales para que las operaciones que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento, sean transferidas a las correspondientes cuentas ven-

cidas.

En junio de 2020 se aprobó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, que incluyó disposiciones para complementar las medidas iniciales de diferimiento. Esta Ley, se justifica en la necesidad de reactivación de los sectores económicos del país, que permanecieron en recesión por la emergencia y procura, entre otros aspectos: “...brindar opciones que atiendan a la continuidad de los trabajadores en sus actividades laborales, así como permitir a las empresas flexibilidad en cuanto a los pagos, garantizando así la continuidad mediante entre empleados y empleador” (González-Ortiz & Trelles-Vicuña, 2021, p. 141).

De esta manera, con la aprobación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19:



...se establecen incentivos tributarios para aquellas entidades financieras que canalicen créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado. Las instituciones del Sistema Financiero Nacional, especialmente la banca pública, deben crear líneas de crédito específicas destinadas a cobertura de pagos de nómina y capital de trabajo; y, priorizar en sus operaciones de crédito el destinado al sector productivo y educativo (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2020).

Algunas de las medidas extraordinarias que ofreció el SFN a los clientes, vigentes únicamente hasta el 12 de noviembre de 2020, consistieron en la prórroga en el pago de hasta tres cuotas de los créditos y el cambio de los plazos de pago, sin que se afecte la calificación de riesgo del cliente y sin que se cobren intereses por mora.

Con estos antecedentes y la prudencia con que se deben manejar estos temas, Powell & Rojas-Suárez (2020), reflexionan sobre las postergaciones de pagos: “...deben ser explícitamente diseñadas y anunciadas como temporales. Y los bancos deben notificar siempre la calidad de los préstamos de tal forma que refleje la realidad de la situación, para que los supervisores y los bancos centrales tengan buena información”.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CRÉDITO Y EFECTOS DE LA PANDEMIA

El conjunto de eventos relacionados con el confinamiento y cierre de las actividades económicas a nivel general, durante varios meses del año 2020, comenzó a afectar el estado de la cartera de crédito del SFN. Para mayo de 2020, se apuntaba lo siguiente: “...la crisis sanitaria ha llevado que los problemas económicos y sociales que ya se presentaban previo a pandemia se profundicen aún más, pues las medidas de confinamiento y distanciamiento han producido una recesión importante en las diferentes actividades económicas” (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax, 2020, p. 60).

Los efectos agregados de la pandemia por el Covid-19 se irán presentando conforme evolucione el estado de la economía, los aspectos sociales e incluso políticos; no obstante, es importante resaltar que técnicamente, se hace necesario reconocer la omnipresencia de los riesgos en la gestión de las instituciones financieras, tema que se ha tratado mucho en los últimos años, pero que posterior a este evento, se tendrán que dimensionar de otra manera al considerar nuevos eventos y ajustes metodológicos tanto para su determinación como a su monitoreo.

El manejo de la cartera de crédito es crítico y las instituciones financieras deben evolucionar hacia nuevas metodologías de evaluación y seguimiento de los préstamos, desde su otorgamiento hasta su completa recuperación. Estos procesos deben señalar pasos adecuados de información, así como el uso de la tecnología adecuada, basada principalmente en riesgos.

Para el efecto, existen herramientas que permiten evaluar el riesgo, especialmente de crédito; no obstante, en condiciones extremas, como las presentadas por el Covid-19, aparecen nuevos elementos que deben considerarse en la gestión. Como lo indica Andrade (2021) “...se pudo estimar indicadores de riesgo que permitieron evidenciar falencias no identificadas con las metodologías tradicionales, permitiendo así direccionar adecuadamente los puntos donde se podría intervenir para reducir y mitigar el riesgo” p. 104.

El análisis de la cartera de crédito, sobre todo en mercados pequeños y especializados como el ecuatoriano, toma sentido ya que se relaciona principalmente con la permanencia institucional y, por ende, del sistema en general: “En la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito para ganar participación ante un mercado muy competitivo y beneficiarios más informados, requieren manejar una situación financiera saludable y eficiente, que les permita ser sólidamente sostenibles” (Jimbo, Erazo, & Narváez, 2019).

Por otra parte, el análisis del riesgo de crédito normalmente se centra en el primer paso, es decir, el otorgamiento, en donde se han desarrollado en los últimos años mecanismos de datos e información que predicen el cumplimiento de un cliente, incluso para ofrecerle préstamos aprobados previamente con base en información de bases de datos e historial de crédito. Según el criterio de Millán & Cerezo (2018): “El scoring de crédito puede utilizarse para controlar la selección de riesgos (clientes), gestionar las probables pérdidas por exposición al riesgo de crédito, evaluar nuevas solicitudes de préstamos, mejorar el tiempo de procesamiento en la aprobación de préstamos” (p. 37).

Al relacionar los riesgos a los que se expone una institución financiera al realizar intermediación financiera, principalmente el riesgo de crédito, se debe tomar en consideración lo expuesto por Solano (2011): “...la gestión del riesgo crediticio es un proceso que consta de dos pasos: la determinación de cuáles son los riesgos crediticios que existen y, luego, manejar dichos riesgos del modo que sea más

adecuado para conseguir los objetivos predefinidos.” (p. i). Esta gestión implica acción (definida como mitigación) o inacción (aprender a convivir con el riesgo, aceptación) frente a cada riesgo identificado de una manera que mejor coincida con los objetivos crediticios y el apetito o la tolerancia de riesgo de una institución. La eficacia de este proceso, siguiendo a Solano (2011), depende por lo general: “... del entorno de gestión del riesgo crediticio, la solidez del sistema de concesión y administración de préstamos y garantías, los procesos de medición y seguimiento del riesgo, y el control y la supervisión del riesgo crediticio” p. i.

En este contexto, nuevos riesgos, demandan nuevas respuestas, por ello, es importante analizar la propuesta de Fraile (2021): “El problema radica en que, en tanto el mercado no lo reconozca, es preciso que se introduzca ad-hoc en la gestión interna del riesgo con objeto de estar preparados: la dificultad de valoración no hace que desaparezca” (p. 11). O lo mencionado por González & Solís (2012): “La actividad bancaria puede generar efectos colaterales que los bancos mismos no pueden prevenir en su totalidad, ni resolver con facilidad en caso de que se conviertan en crisis” (p. 106).

Para Saavedra & Saavedra (2010):

Administrar recursos financieros es el negocio cotidiano de los bancos; no obstante, la globalización financiera ha ocasionado drásticos incrementos de flujos de capital internacionales, lo cual ha aumentado la complejidad de la supervisión de las instituciones financieras y la seguridad del sistema financiero y ha repercutido de forma directa en la búsqueda de una adecuada administración del riesgo en el interior de las propias instituciones financieras (p. 297).

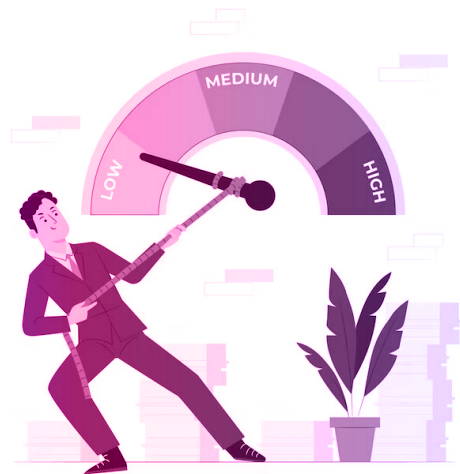
Algunos de los riesgos relacionados con la intermediación financiera, realizada por las instituciones financieras, están presentes en la cartera de crédito, cuya dinámica representa el crecimiento y alcance de las actividades de una institución financiera.

A continuación, se presenta una relación conceptual de los princi-

pales riesgos:

RIESGOS FINANCIEROS

Como producto de las crisis financieras pasadas, que mostraron instituciones financieras deficientes en la identificación y gestión de los riesgos, así como en la poca o flexible regulación prudencial por parte de los organismos de control, se comenzó a tener en cuenta los factores de riesgo, especialmente en la actividad de intermediación financiera. Los riesgos financieros, a criterio de Lizarzaburu, Berggrun, & Quispe (2012): “...están asociados a los productos y servicios que se pueden adquirir en los mercados financieros, de donde las empresas obtienen los recursos o los colocan. Asociados además, entre otras cosas, a realizar estrategias que permitan reducir o mitigar los riesgos” (p. 97). Con estos antecedentes, los principales riesgos financieros son: el riesgo de mercado, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo operacional.



RIESGO DE MERCADO

Cabe anotar lo señalado por Salinas (2009): “La presencia cada vez mayor de las entidades financieras en los mercados de capitales hace que estas sean cada vez más sensibles a volatilidad de los precios de los instrumentos financieros que poseen en sus portafolios de inversión” (p. 187). Las actividades de las instituciones financieras son cada vez más globales e interconectadas, existen nuevos instrumentos, incluso virtuales y grandes movimientos de capitales.

RIESGO DE CRÉDITO

En cuanto se refiere a la calidad de la cartera, entendida como un activo en riesgo y su calificación determina la creación de provisio-

nes, Saavedra & Saavedra (2010), indican lo siguiente: “El deterioro que presenta un crédito en el momento del análisis de riesgo se traduce en una pérdida esperada que producirá una minusvalía para el banco y los lo cual se deberá crear una reserva preventiva.” p. 299. La eficiencia en el proceso de crédito, tanto en productos como en servicios financieros adaptados al mercado, genera una cartera sana y un menor peso de las provisiones.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se sugiere la gestión de activos y pasivos como herramienta fundamental para la determinación y posterior mitigación del riesgo de liquidez, por ello: “...toda entidad que incorpore activos que cubren futuros desembolsos debe utilizarla en aras de tener información sobre posibles descalces en sus desembolsos” (Sánchez & Millán, 2012 p.98). Uno de los problemas más sensibles en las instituciones financieras, es mantener adecuados niveles de liquidez, sobre todo cuando la institución está en crecimiento y cuando este crecimiento lo financia con mayores captaciones y préstamos.

RIESGO OPERACIONAL

“Se refiere a las pérdidas potenciales resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano” (Olarte, 2006, p. 348). Los problemas operativos se traducen en la continuidad del negocio, las instituciones financieras deben precautelar los controles internos de tal forma que permitan mantener las operaciones y salvaguardar los recursos captados.

Estos riesgos son inherentes a las actividades de las instituciones financieras, sin embargo, la pregunta que surge con la pandemia por el Covid-19 es sobre los efectos colaterales que se presentan cuando existe una situación extrema en que se detienen las actividades y se pasa a un confinamiento total, cuando no se determinan procedimientos para el análisis de la continuidad de los clientes y cuando este cierre de actividades, implica dejar de colocar y concentrarse

en la recuperación.

Un concepto financiero adicional, generado en situaciones que afectan o pueden afectar al sistema financiero en general, es el riesgo sistémico.

RIESGO SISTÉMICO

A criterio de González-Páramo (2011): “...el riesgo derivado no solo de la agregación de distintos fenómenos, sino también, y sobre todo, de su interacción” (p. 55). Como se puede entender, hay eventos correlacionados que pueden desembocar en afectaciones a varias instituciones y exista el riesgo de colapso general del sistema financiero. No se produce en una institución sino en varias, cuyos efectos pueden afectar a todo el sistema financiero.

IMPLICACIONES DE EVENTOS EXÓGENOS EN LA GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Antes de la pandemia, las instituciones financieras locales intentaban abarcar mayor mercado de captación de fondos y colocación de crédito, con base en la segmentación, desarrollo de productos y servicios financieros, inclusión financiera y cercanía al cliente. Tanto bancos como cooperativas de ahorro y crédito interactúan en un mercado pequeño y sin competencia internacional.

En dicho escenario, las cooperativas de ahorro y crédito más grandes, segmentos 1 y 2, integran estrategias similares a los bancos y pocas instituciones cooperativas se diferencian en función de su filosofía institucional o direccionamiento hacia nuevos mercados o mercados menos atendidos. En este escenario el Covid-19 ha determinado grandes desafíos al mercado financiero, como la especialización a las instituciones en la determinación y manejo de riesgos y la migración de procesos de atención física al desarrollo de aplicativos para transacciones virtuales.

El Covid-19, redujo la actividad económica en todo el mundo, según

lo resumen Rhyne & Dias (2020): “...muchos prestatarios perdieron sus ingresos y los efectos se extendieron rápidamente por los mercados crediticios. Para evitar incumplimientos de préstamos, los reguladores de muchos países permitieron, alentaron o incluso obligaron a las instituciones financieras a ofrecer moratorias a los prestatarios”. En el Ecuador, según Ekos (2021), “...en total 3.494 sociedades económicas se han cerrado en el país en medio de la pandemia, entre el 2020 y el primer semestre de 2021”. Los ingresos del sector de la construcción, por ejemplo, se contrajeron un 20% en 2020 con respecto a 2019.

En palabras de Arango (2020): “Ni en los ejercicios de riesgo más extremos se había pensado en un escenario como el provocado por la pandemia del COVID-19. La oferta de bienes y servicios se ha afectado de manera importante, mientras la demanda se ha reducido en forma sustancial”. Las autoridades en cada uno de los países se han visto urgidas a tomar medidas para la reactivación y tratar de ralentizar el deterioro de la actividad económica en general. En un reciente estudio, Larco (2021), identificó en primera instancia, variables externas que inciden en la capacidad de pago de los agentes, y el efecto en “...la vulnerabilidad de la cartera de crédito del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), a través del deterioro de la capacidad de pago (riesgo de crédito), contribuyendo a la inestabilidad del sector e incidiendo negativamente en su desempeño”.

Con las connotaciones señaladas y otros aspectos propios de la globalización imperante en las economías mundiales, se puede establecer una cierta analogía con referencia a la crisis financiera internacional de 2007 y 2008, y la gestión del riesgo de la banca en Latinoamérica: “La crisis ha incrementado los riesgos clásicos de las instituciones financieras (de crédito, de mercado, etc.) y ha hecho emerger otros (el regulatorio, el macroeconómico y el reputacional) que hasta ahora pasaban relativamente desapercibidos” (Centro del Sector Financiero de PwC e IE Business School, 2013).

Sin embargo, como lo indican Barajas & Natalucci (2021), en los

últimos tiempos, en medio de una fuerte contracción de la actividad económica causada por los confinamientos y las prácticas de distanciamiento social que se instituyeron durante la pandemia de COVID-19, las autoridades actuaron para que las empresas y los hogares pudieran seguir accediendo a los mercados de crédito y tomar préstamos para amortiguar la desaceleración.

Antes de la pandemia, en el país se habían establecido y alertado ciertos síntomas de sobreendeudamiento, los cuales pueden ser sensibles y acrecentarse en estos momentos de reactivación. En una investigación reciente, Arias, Maldonado, & Arciniegas (2021), si bien corresponde a datos de una provincia, recalcan como tendencia de los consumidores: “...al sobreendeudamiento con tarjetas de crédito, debido a la baja liquidez por la caída de ventas y a la destrucción de empleos, así como por la reducción de la jornada laboral” (p. 4)

Lo anterior, genera un peligro adicional al proceso de colocación de cartera, necesario para la recuperación y reactivación económica, ya que un nivel elevado o un aumento rápido de apalancamiento o financiamiento, pueden representar una vulnerabilidad financiera futura, lo que determina que la economía esté más expuesta a las incertidumbres.

Durante este tiempo, las instituciones financieras han tenido que replantear y reforzar la manera en que enfrentan los riesgos y asumir el reto de mantenerse operativas. Para lo cual, internamente han procurado medidas orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad ocupacional del personal y de los clientes. Mientras que a nivel externo y según las alternativas propuestas, negociar con los clientes condiciones adecuadas a la situación de cada uno. La gestión de la cartera se ha visto rebasada por eventos exógenos relacionados con el confinamiento prolongado y el cierre de actividades económicas, es decir, nuevos escenarios que no estuvieron considerados tanto a nivel normativo y regulatorio, como al interno en los planes institucionales de negocio.

La gestión operativa de la cartera de créditos, normalmente basada

en modelos técnicos preventivos, enfocados en la estimación de la calidad de la cartera, es realizada mediante la utilización de scoring y rating, para clientes con historial crediticio, y la deducción o inferencia de ingresos, especialmente aplicables en clientes pequeños e informales. De manera complementaria, los procesos operativos habrán de ajustarse como efecto del Covid-19, y los modelos existentes deberán incorporar los elementos de riesgo detectados en este período, incluso se podrían crear nuevos modelos más avanzados.

En el cuadro 6, se sintetizan los usos más comunes de los modelos predictivos aplicados en la gestión de la cartera de créditos.

Cuadro 6: Utilización de los modelos

Categoría	Usos
Gestión de la cartera de créditos	Admisión
	Seguimiento
	Cobranzas y recuperaciones
	Segmentación
Otros	Cálculo de provisiones y capital económico

Fuente: Tomado a partir de (Superintendencia de Banca, 2021)

Con este objetivo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú, expone que a futuro las instituciones deberán ajustar nuevos elementos de control y seguimiento como una nueva segmentación de cartera, mayores restricciones en desembolsos en ciertos productos o actividades económicas y adecuadas revisiones de estrategias en campañas de créditos. Un resumen de estos elementos se los presenta en el cuadro 7.

Cuadro 7: Estrategias adoptadas por las empresas por el Covid-19

Gestión de los modelos	Monitoreo más frecuente del desempeño de modelos
	Congelar los resultados o variables del modelo con información del período previo a la crisis sanitaria
	Estrés a los resultados del modelo
	Dejar de usar el modelo
	Modificar el modelo
	Desarrollar un nuevo modelo

Políticas	Restringir la oferta de productos
	Revisar las políticas de admisión y mejorar las fuentes de información

Fuente: Tomado a partir de (Superintendencia de Banca, 2021)

Localmente, se resaltan los siguientes criterios: “Muchas han sido las crisis que a lo largo de la historia del Ecuador han logrado repercutir en su estabilidad económica, política y social, conllevando a tomar medidas que permitan sobrellevar la situación y salir de un entorno económico cambiante” (Jumbo, Campuzano, Vega, & Luna, 2020, p. 109). Mientras que Ruz & Maldonado (2020) acotan al respecto: “La pandemia por COVID-19 ha significado un enorme reto por el grave peligro a la salud de la población mundial, que cada Estado ha enfrentado a través de la implementación de medidas basadas en su normatividad interna” (p. 1).

Sobre los efectos de la crisis que sufre la región en 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) menciona lo siguiente: “...con una caída del PIB del 5,3%, será la peor en toda su historia. Para encontrar una contracción de magnitud comparable hace falta retroceder hasta la Gran Depresión de la década de 1930 (-5%) o, más aún, hasta 1914 (-4,9%)” (p. 33). Ver cuadro 8.

Cuadro 8: Proyecciones del crecimiento del PIB en 2020

Países	Proyección 2020
Argentina	-6.5%
Bolivia	-3.0%
Brasil	-5.2%
Chile	-4.0%
Colombia	-2.6%
Ecuador	-6.5%
Paraguay	-1.5%
Perú	-4.0%
Uruguay	-4.0%
Venezuela	-18.0%
América Latina y el Caribe	-5.3%

Con los datos que se presentan en el Cuadro 5, la proyección del Producto Interno Bruto (PIB) para América Fuente: Tomado a partir de CEPAL (2020).

América Latina y el Caribe, muestra el efecto perjudicial en todos los países. El Ecuador aparece con una contracción del 6,5% al igual que Argentina y superior a los países vecinos de Colombia 2,6% y Perú 4,0%.

Lo anterior implica reconocer que los efectos económicos y sociales, producidos por la pandemia del Covid-19, afectarán el futuro de la población en general, y el desarrollo de los países tendrá un período de tiempo de ajuste hasta retomar gradualmente el crecimiento en la economía.

Según la encuesta de Micro Rate & Money Phone (2020), resaltan el rol de la transformación digital para respaldar a los clientes y la continuidad de las operaciones de las instituciones financieras en estas circunstancias extremas. “Además, creen que la introducción de soluciones digitales nuevas debe ir acompañada de una capacitación adecuada de los empleados y de la educación de los clientes para que realmente tenga éxito”. La baja en la calidad de la cartera, es importante, pero no es el único riesgo que amenaza la solvencia de las Instituciones de Microfinanzas (IMF): “Por ejemplo, si la merma en la demanda de préstamos o en el apetito de riesgo de los prestamistas termina por reducir las carteras, es posible que las IMF no puedan generar ingresos suficientes para cubrir los gastos” (Sotiriou, Alexander, 2020).

Los escenarios futuros en la gestión de la cartera de crédito y de la intermediación financiera en general, dependerán de la adaptación del sistema financiero en general y las instituciones financieras en particular, a un nuevo entorno competitivo, nuevas estrategias y nuevos modelos de negocios basados en el uso de la tecnología. Todo lo anterior en común apego con la normativa y las buenas prácticas que en este sector es amplia y especializada en el control de las operaciones.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO Y EVALUACIÓN DESCRIPTIVA





CAPÍTULO II.

DISEÑO METODOLÓGICO Y EVALUACIÓN DESCRIPTIVA

METODOLOGÍA GENERAL, TIPO Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación es de tipo descriptivo porque se examina el historial crediticio de los tipos de crédito, así como un análisis comparativo de los cambios y efectos que la pandemia ocasiono en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres.

La metodología de investigación es un enfoque mixto, cualitativo parte de identificar los variables que afectan el comportamiento de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres. El estudio se complementa con el enfoque cuantitativo, puesto que, se requiere de la analítica de datos numéricos de capital vendido, capital por vencer, interés, fechas de vencimiento, indicadores de morosidad, con el objetivo de profundizar la investigación.

Asimismo, se emplea la investigación de campo aplicando el muestreo por conveniencia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Cía. Ltda, en la unidad de negocios, área de crédito, donde se obtie-

ne información primaria a través de la aplicación de instrumentos como la: encuesta a ejecutivos de crédito para obtener datos que sustenten la investigación.

TIPOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Es de vital importancia considerar que las técnicas empleadas para la recolección recopilación, procesamiento y análisis de la información será encuestas realizadas a los jefes del departamento de crédito, ejecutivos de crédito; a continuación, se detalla los parámetros del procesamiento y análisis de los datos obtenidos.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Cuadro 10: Procesamiento de información

TÉCNICAS	INSTRUMENTO	PROCEDIMIENTO
Encuesta	Cuestionario	¿A quién? Ejecutivos de crédito
		¿Dónde? Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina
Observación	Guía de Observación	¿Dónde? Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina
Entrevista	Cuestionario	¿A quién? Al Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina
		¿Dónde? Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina

Fuente: Elaboración propia

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

ENCUESTA

La encuesta es la técnica de investigación más aplicada en la actualidad, nos ayuda a recolectar información por medio de la contestación de preguntas que se las realiza por escrito (Herrera, Medina,

& Naranjo, 2010). Para obtener información primaria se realizó la encuesta a los ejecutivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Cía. Ltda. La misma que consta de diez preguntas vinculada con temas portafolio de productos, estrategias, refinanciación entre otras.

ENTREVISTA

La entrevista es una conversación que mantienen dos personas sobre un tema en específico de relevancia para el entrevistador, con el objetivo de obtener información importante sobre el objeto de estudio (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018). En la presente investigación se aplicó la entrevista al Gerente General Sr. Alfredo Rafael Jácome Tapia, el mismo que fue una persona accesible a proporcionar información que aporta al cumplimiento de los objetivos.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

El instrumento de cuestionario es la técnica con un alto índice de utilización en el área de las Ciencias Sociales, con el fin de recolectar información. Según manifiesta Hernández Sampieri & Mendoza (2018) “el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018). El cuestionario aplicado en las técnicas de investigación de entrevista y encuesta fueron realizados mediante preguntas cerradas este tipo de preguntas nos permite delimitar la cantidad de respuestas a más de dos opciones dependiendo la temática al ser analizada.

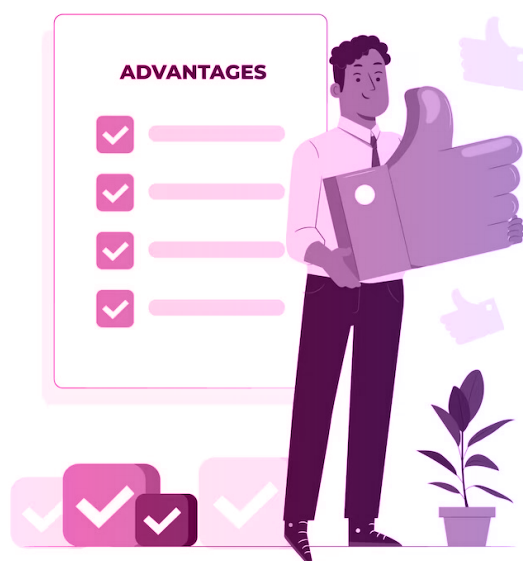
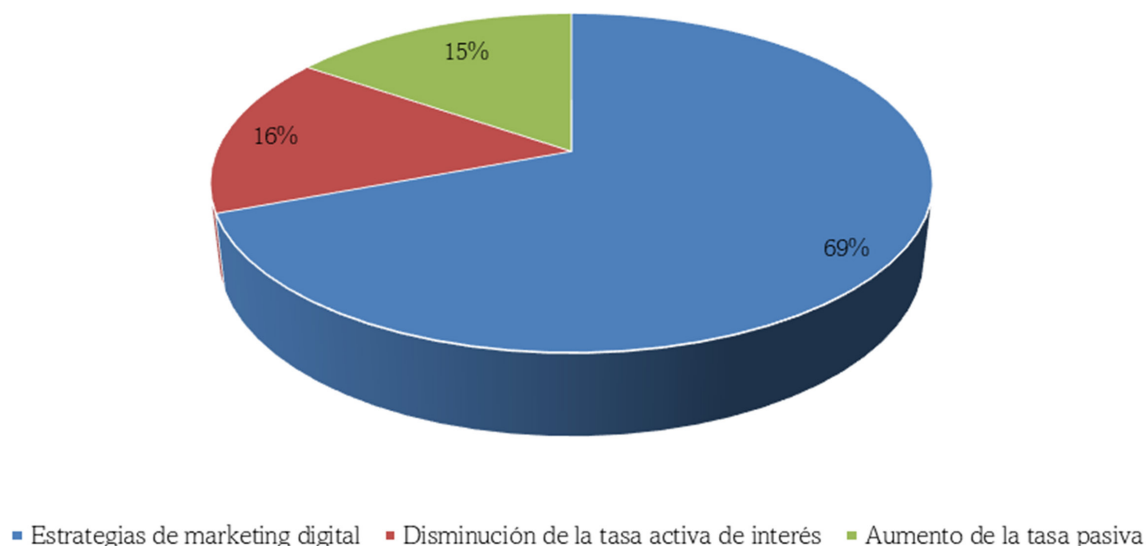


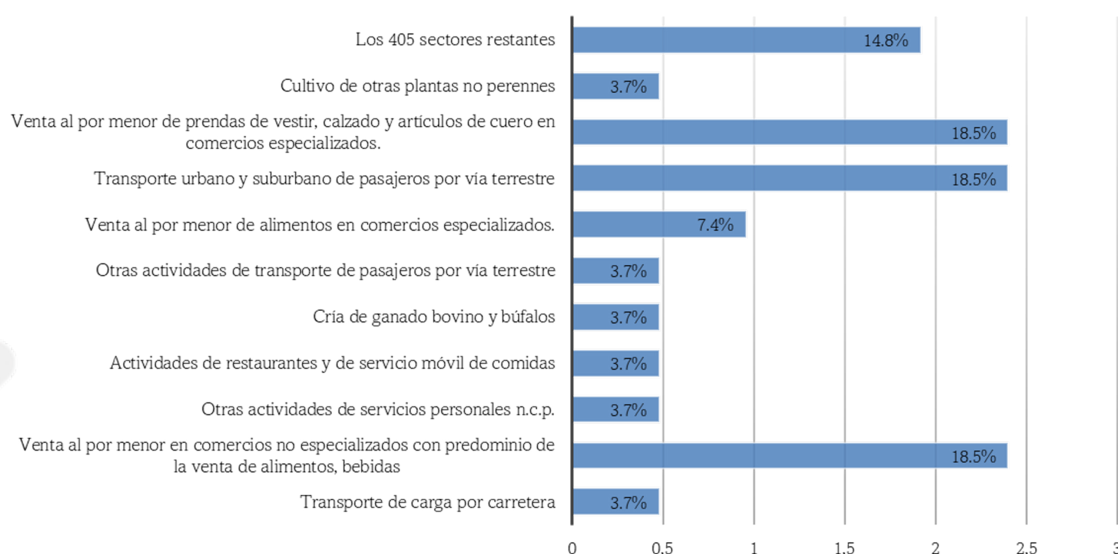
Gráfico 3: ¿Qué estrategias de negocio aplica la cooperativa de ahorro y crédito Andina para ampliar su portafolio de socios y clientes?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que la estrategia de negocio implementada en tiempos de pandemia fue el marketing digital con un porcentaje de 62.5%.

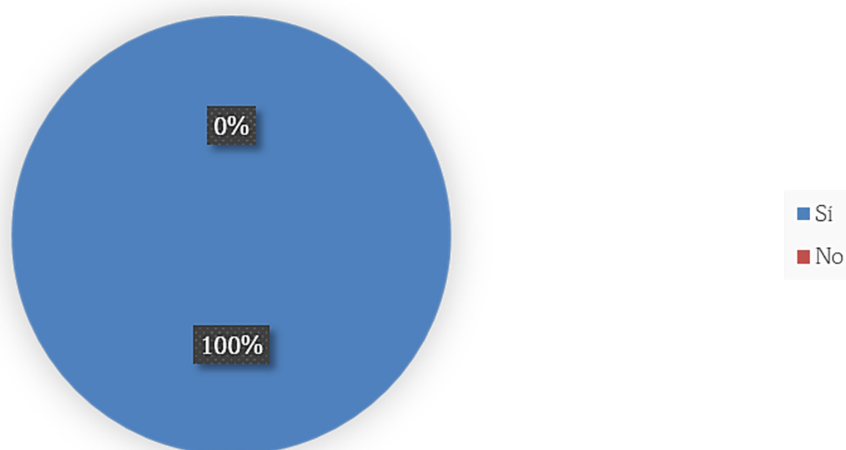
Gráfico 4: ¿Qué actividad económica considera usted que tienen alto riesgo de colocación de crédito en tiempos de pandemia?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que las actividades que genera mayor riesgo en la colocación de crédito son las actividades de venta al menor en comercios, venta al por menor de prendas, transporte urbano las mismas con un 18.5%.

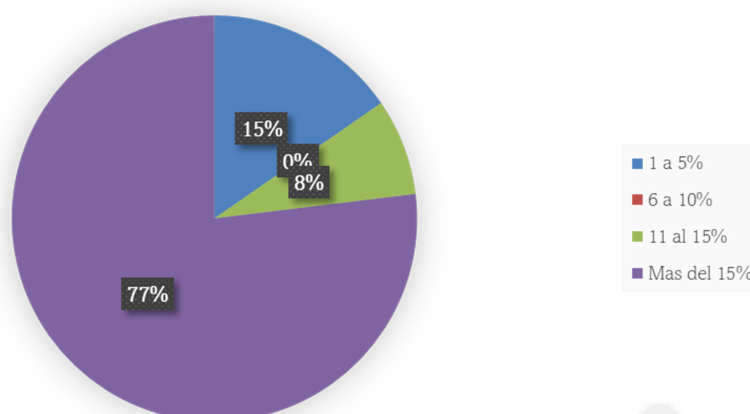
Gráfico 5: ¿Considera usted que la pandemia ocasiona una reducción en el porcentaje de colocación de créditos?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan el 100% de los encuestados que la pandemia ha ocasionado una reducción notable en la colocación de créditos.

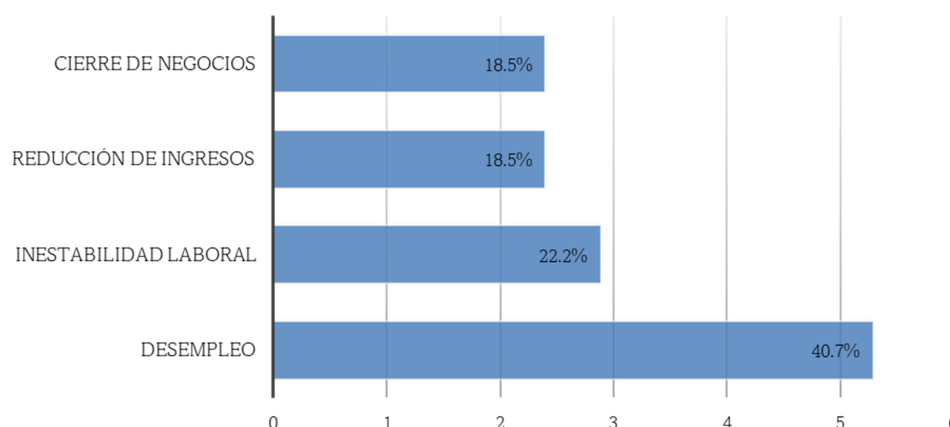
Gráfico 6: ¿Si su respuesta anterior fue si en que porcentaje cree usted que se redujo la colocación?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina, donde manifiestan que la reducción en la colocación de créditos por la pandemia es más del 15% representa el 77% de los encuestados.

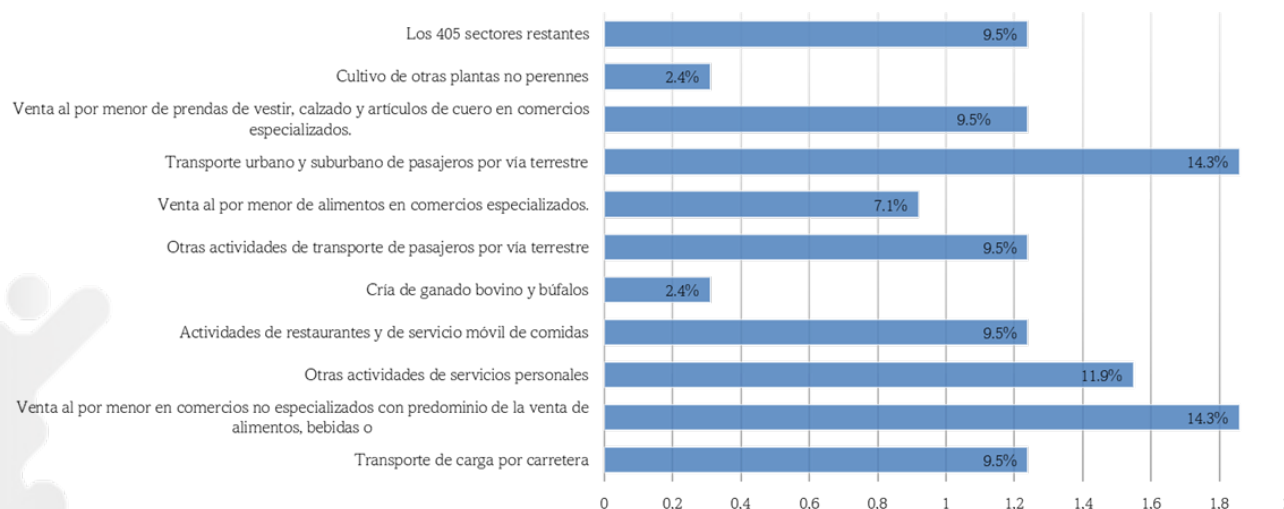
Gráfico 7: ¿Qué factores cree usted que afectan a la reducción de colocación de créditos en tiempos de pandemia?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que el principal factor que ocasiona la reducción de crédito en tiempo de pandemia es el desempleo que representa el 40.70% del total de encuestados.

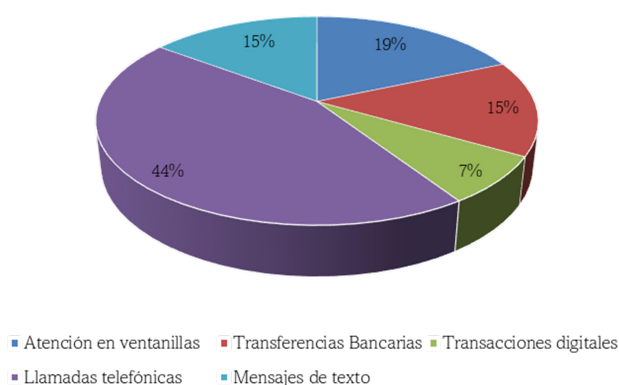
Gráfico 8: ¿Qué actividad económica considera usted que han tenido retrasos en los pagos de créditos?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que las principales actividades que han tenido retraso en los pagos de los créditos son Transporte Urbano en un 14.3%, al igual que venta al por menor en comercio con el 14.3%.

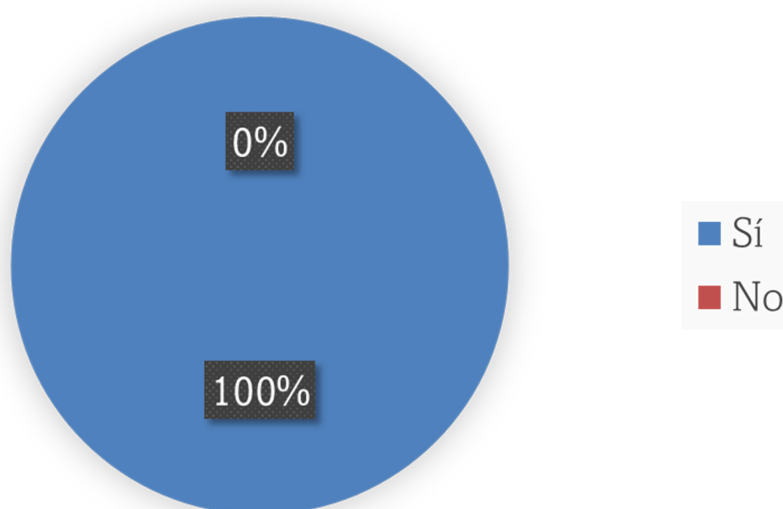
Gráfico 9: ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina que mecanismos de recuperación de cartera utilizó?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que el principal mecanismo para la recuperación de cartera fue llamadas telefónicas con el 44.4%.

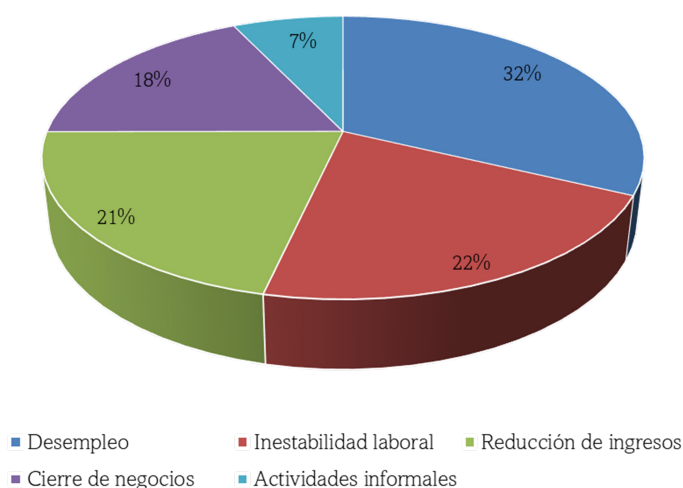
Gráfico 10: ¿Considera usted que el índice de morosidad se incrementó por la pandemia?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que el índice de morosidad incremento en un 100%.

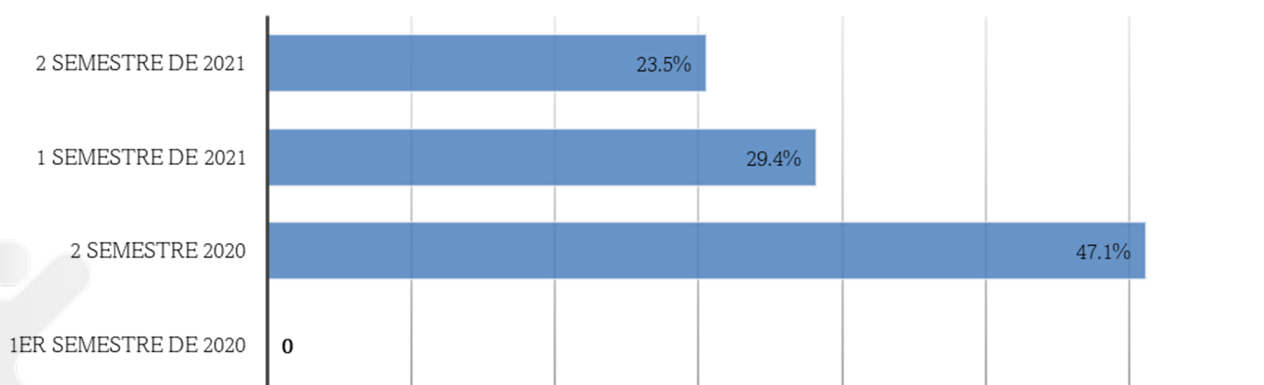
Gráfico 11: ¿Si su respuesta anterior fue si qué causas considera usted que ocasiona el retraso o no pago de las cuotas de los créditos vigentes?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que la causa del incremento del índice de morosidad es el desempleo con un 32.10%.

Gráfico 12: En que semestre considera usted que se han realizado refinanciamiento de créditos en tiempos de Pandemia



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta de los ejecutivos de

crédito de la Cooperativa de Ahorro Andina donde manifiestan que en el segundo semestre del año 2020 existió el refinanciamiento de los créditos con un 47.10%.

Preguntas	Respuestas
1. ¿La cooperativa cuenta con estrategias de negocios para promocionar a sus productos y servicios a socios y clientes?	La Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina posee una planificación estratégica realizada en un tiempo de tres años donde se establece la misión, visión objetivos, estrategias, riesgos dirigido a: socios, clientes, responsabilidad social, tecnología de la información
2. ¿Se han definido criterios en la concesión de créditos enfocados a minimizar los riesgos en su colocación?	La COAC realiza ha definido las Políticas y límites para la concesión de crédito
3. ¿Ha existido disminución en la colocación de crédito en que porcentaje considera usted?	Apenas existió un 10% de colocación de crédito, inclusive que existieron meses donde no existió la colocación.
¿Qué factores cree usted que afectan a la reducción de colocación de créditos en tiempos de pandemia?	Falta de liquidez de socios y clientes; Movilización; Inexistencias de canales digitales de colocación de crédito.
4. ¿Según el destino de crédito otorgado existe retrasos de pagos? ¿Y en que actividad comercial?	Transporte; Turismo; Comercio; Manufactura
5. ¿Usted como Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina que estrategias de recuperación de cartera han utilizado?	Refinanciamiento y reprogramación que son los mecanismos de alivio financiero definidos por los entes de control.
6. ¿Según el análisis realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito en el área de riesgos el índice de morosidad ha incrementado desde que inicio la pandemia?	En al año 2019 de enero a diciembre existe una diferencia del 1% de incremento en el índice de morosidad.
7. ¿Según su experiencia que causas considera usted que ocasiona el retraso en las cuotas de los créditos vigentes?	Desempleo; Falta de liquidez; Inexistencia de otras fuentes de pago

8. ¿En el tiempo de pandemia que semestre considera usted que existió un incremento en la cartera vencida?	En el año 2019 el segundo semestre se incremento el índice de morosidad como consecuencia del confinamiento ocasionada por el covid 19.
--	---

PREGUNTAS CIENTÍFICA

- 1** ¿Existen estudios teóricos relacionados a los tipos de cartera de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito?
- 2** ¿Las técnicas y herramientas estadísticas empleadas para el análisis los efectos de la pandemia y la cartera de crédito son las correctas para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres?
- 3** ¿Cómo la pandemia afectó en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres?
- 4** ¿Cómo mejorar los resultados de la cartera de crédito durante y después de la pandemia en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres?

POBLACIÓN Y MUESTRA

Por otra parte, la población objeto de estudio son las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres de la ciudad de Latacunga.

Cuadro 21: Población de investigación

Ruc	Razón Social	Cantón	Dirección
0590024937001	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Educadores Primarios Del Cotopaxi	Latacunga	General Maldonado 7-02 Sánchez De Orellana Esquina
0591711563001	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	Latacunga	Marco Aurelio Subía S/N Rio Guayas

0591713094001	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Andina Ltda.	Latacunga	Av. Benjamín Terán 3-19 Antonia Vela
0591714236001	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Uniblock Y Servicios Ltda.	Latacunga	Simón Rodríguez 8700 Uruguay
0591714333001	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Coordinadora Cotopaxi Ltda.	Latacunga	Av. 5 De Junio 4-33 Marco Aurelio Subía
0591719009001	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Sierra Centro Ltda.	Latacunga	Antonio Vela 74-12 Pastaza

Fuente: Tomado a partir de (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021)

Además, el tipo de muestreo aplicado a la presente investigación es el muestreo no probabilístico por conveniencia utilizado para determinar las muestras debido a la facilidad en la accesibilidad de los datos, personas que forman parte de la de la misma, en la indagación antes mencionada se utilizó la muestra de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina, que pertenece al Cantón de Latacunga del segmento tres.

RESEÑA HISTÓRICA

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDINA Ltda., inicia sus actividades el 12 de julio del 2007, mediante Acuerdo Ministerial 00103 e inscrita en la misma fecha en el Registro General de la Cooperativa con el Número de Orden 7026. Es una Institución Financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además de operar en conjunto con el Banco Central del Ecuador, con una cuenta corriente N.º 55700011 (SPI) convenio de pagos interbancarios a nivel nacional e internacional, mediante



un concurso ganado con amplios méritos a nivel del Cooperativismo Nacional.

Durante este tiempo de trayectoria y gracias al apoyo de quienes creen en nosotros, Cooperativa Andina Ltda., en este caminar cuenta con más de 19.700 socios en continuo crecimiento, liderando el cooperativismo a nivel provincial y nacional y de esa manera respaldando el desarrollo socio-económico de la sociedad, a través de la presentación ágil y transparente de productos financieros de fácil acceso, dentro de un marco de eficiencia administrativa-operativa y ética financiera, razón por la cual la institución a mantenido un crecimiento ascendente dentro de la participación del mercado a nivel de instituciones financieras.

Son estas y varias razones por las que nos comprometemos día a día al crecimiento y desarrollo de nuevas y mejores formas de satisfacer necesidades de nuestros socios, aportando ampliamente al progreso de nuestra provincia y por ende del país, siendo el motor más importante y el que nos impulsa la confianza depositada en nuestros socios, valores inquebrantables de la institución.

MISIÓN

"Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda., ofrece servicios financieros y no financieros, brindando confianza y seguridad para el desarrollo social y económico de sus socios y clientes, así como también el crecimiento de nuestros colaboradores, generando rentabilidad necesaria para asegurar la continuidad y desarrollo de nuestra institución".

VISIÓN

Para el 2022, ser una Institución sólida, solvente y ágil; reconocida y distinguida en nuestras zonas de influencia por el cumplimiento de sus obligaciones y prestaciones de servicios financieros y no financieros ante los socios y clientes.

VALORES CORPORATIVOS

- Ética
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Compromiso
- Trabajo en Equipo

PRODUCTOS

Ahorro Andina

Andina Plan

Andina Crecer

Andina Coop. DPF

Andina Sueños

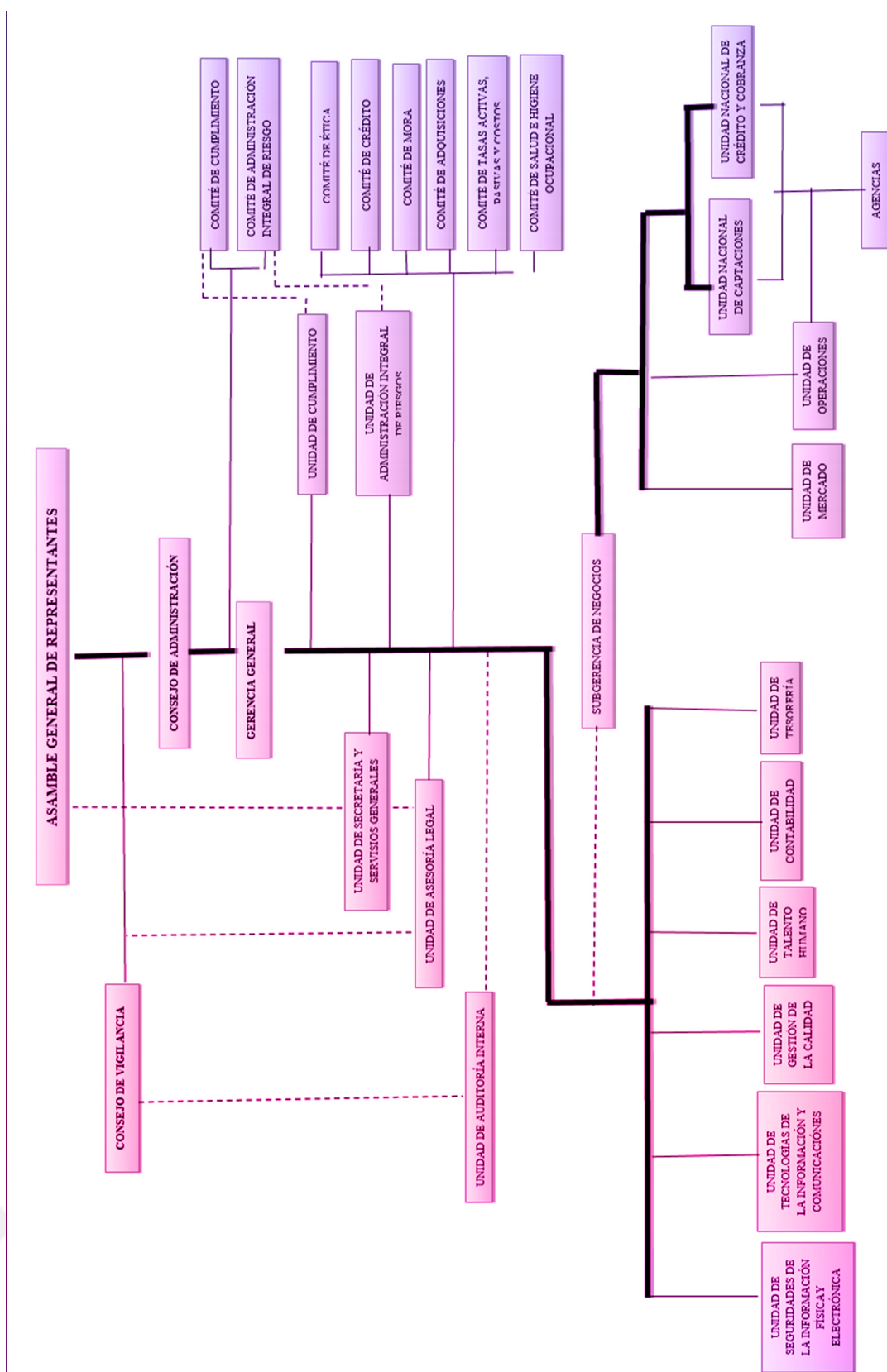
Andina Microcrédito

Andina Consumo

Andina Inmobiliario



Gráfico 12: ¿Si su respuesta anterior fue si qué causas considera usted que ocasiona el retraso o no pago de las cuotas de los créditos vigentes?





ESTA PÁGINA HA SIDO INTENCIONALMENTE
DEJADA EN BLANCO

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA CARTERA DE CRÉDITO





CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA CARTERA DE CRÉDITO

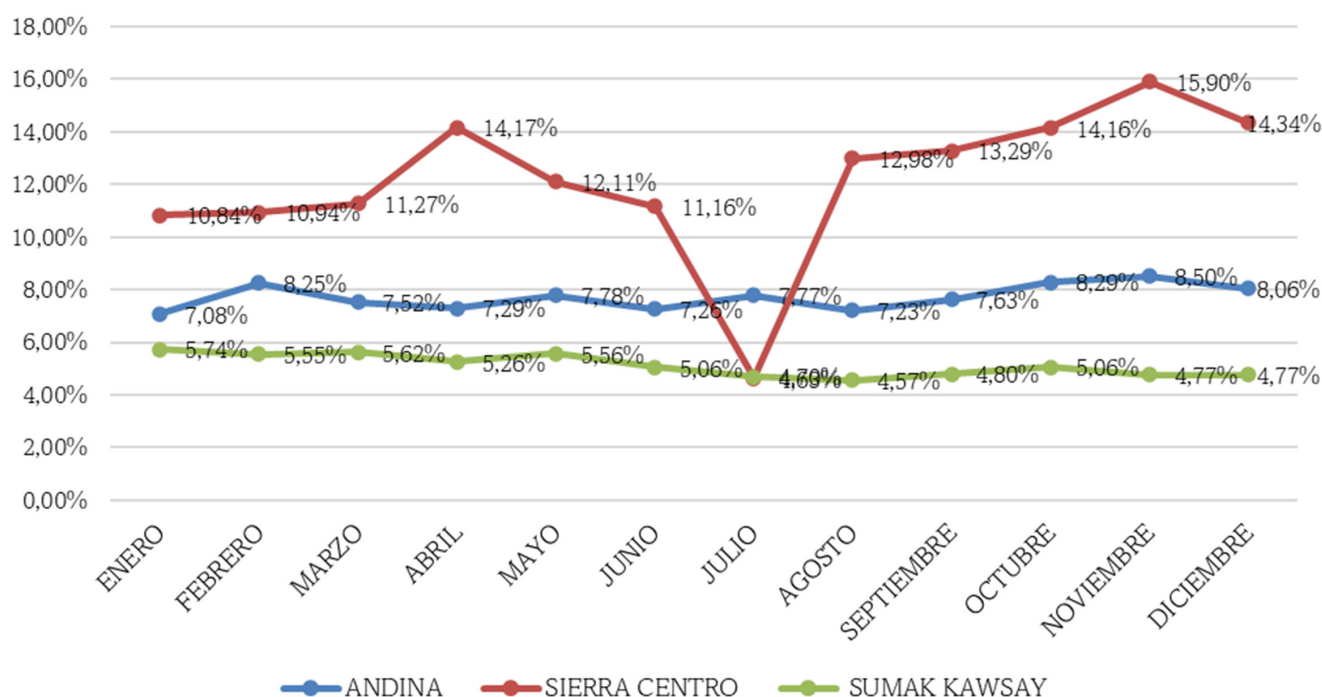
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO TRES

Cuadro 23: Análisis comparativo de índice de morosidad -2019

	ANDINA	SIERRA CENTRO	SUMAK KAWSAY
ENERO	7,08%	10,84%	5,74%
FEBRERO	8,25%	10,94%	5,55%
MARZO	7,52%	11,27%	5,62%
ABRIL	7,29%	14,17%	5,26%
MAYO	7,78%	12,11%	5,56%
JUNIO	7,26%	11,16%	5,06%
JULIO	7,77%	4,63%	4,70%
AGOSTO	7,23%	12,98%	4,57%
SEPTIEMBRE	7,63%	13,29%	4,80%
OCTUBRE	8,29%	14,16%	5,06%
NOVIEMBRE	8,50%	15,90%	4,77%
DICIEMBRE	8,06%	14,34%	4,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 13: Comparativo de Índice de Morosidad COAC - 2019



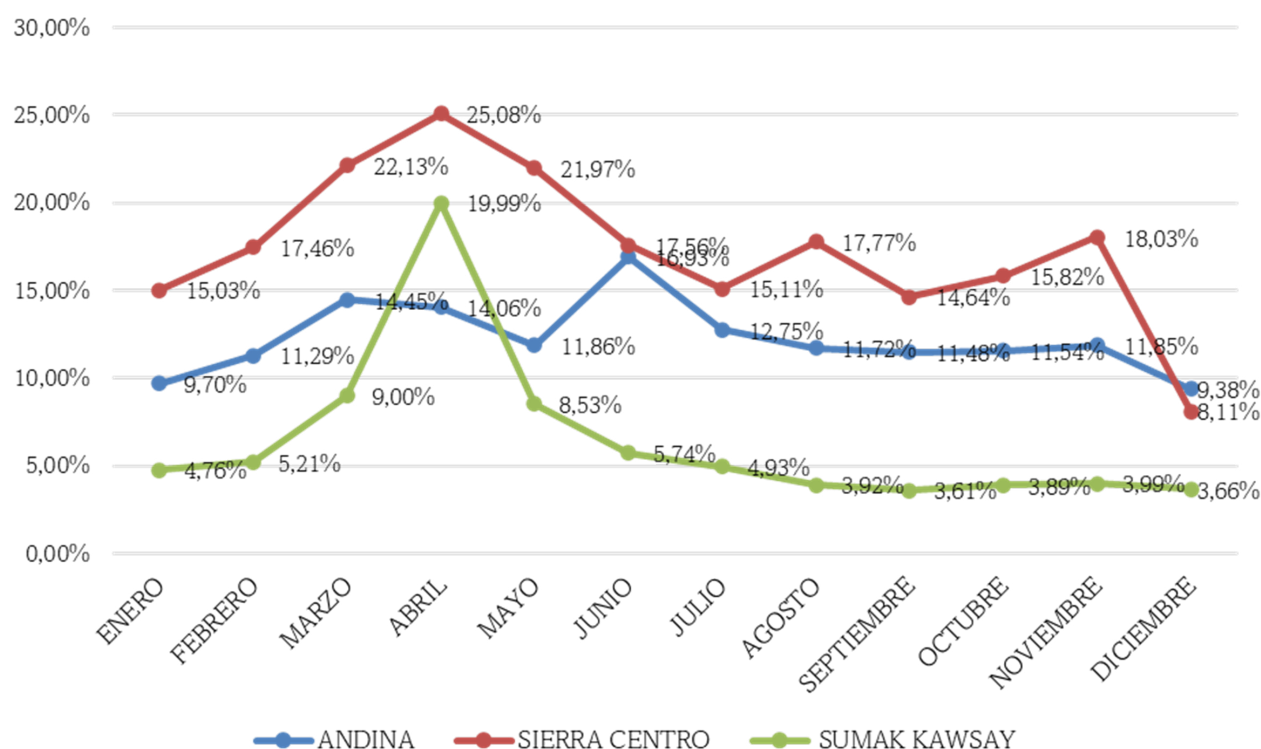
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 24: Análisis comparativo de índice de morosidad -2020

	ANDINA	SIERRA CENTRO	SUMAK KAWSAY
ENERO	9,70%	15,03%	4,76%
FEBRERO	11,29%	17,46%	5,21%
MARZO	14,45%	22,13%	9,00%
ABRIL	14,06%	25,08%	19,99%
MAYO	11,86%	21,97%	8,53%
JUNIO	16,93%	17,56%	5,74%
JULIO	12,75%	15,11%	4,93%
AGOSTO	11,72%	17,77%	3,92%
SEPTIEMBRE	11,48%	14,64%	3,61%
OCTUBRE	11,54%	15,82%	3,89%
NOVIEMBRE	11,85%	18,03%	3,99%
DICIEMBRE	9,38%	8,11%	3,66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 14: Comparativo de Índice de Morosidad COAC - 2020



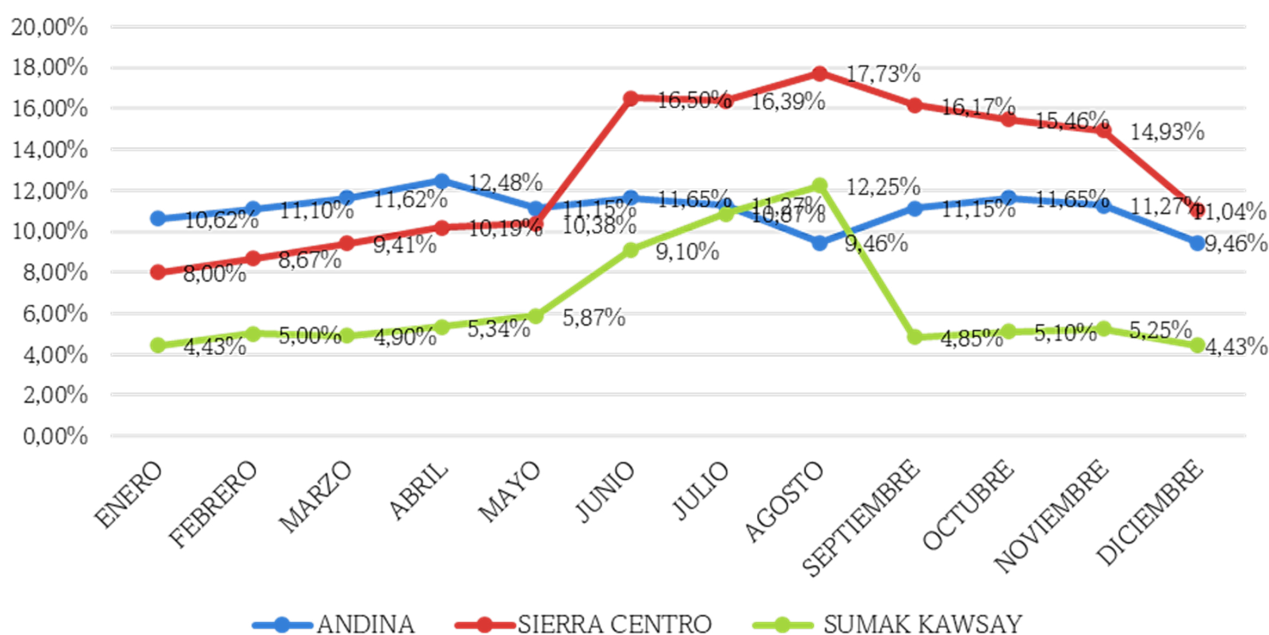
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 25: Análisis comparativo de índice de morosidad -2021

	ANDINA	SIERRA CENTRO	SUMAK KAWSAY
ENERO	10,62%	8,00%	4,43%
FEBRERO	11,10%	8,67%	5,00%
MARZO	11,62%	9,41%	4,90%
ABRIL	12,48%	10,19%	5,34%
MAYO	11,15%	10,38%	5,87%
JUNIO	11,65%	16,50%	9,10%
JULIO	11,27%	16,39%	10,87%
AGOSTO	9,46%	17,73%	12,25%
SEPTIEMBRE	11,15%	16,17%	4,85%
OCTUBRE	11,65%	15,46%	5,10%
NOVIEMBRE	11,27%	14,93%	5,25%
DICIEMBRE	9,46%	11,04%	4,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 15: Comparativo de Índice de Morosidad COAC - 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

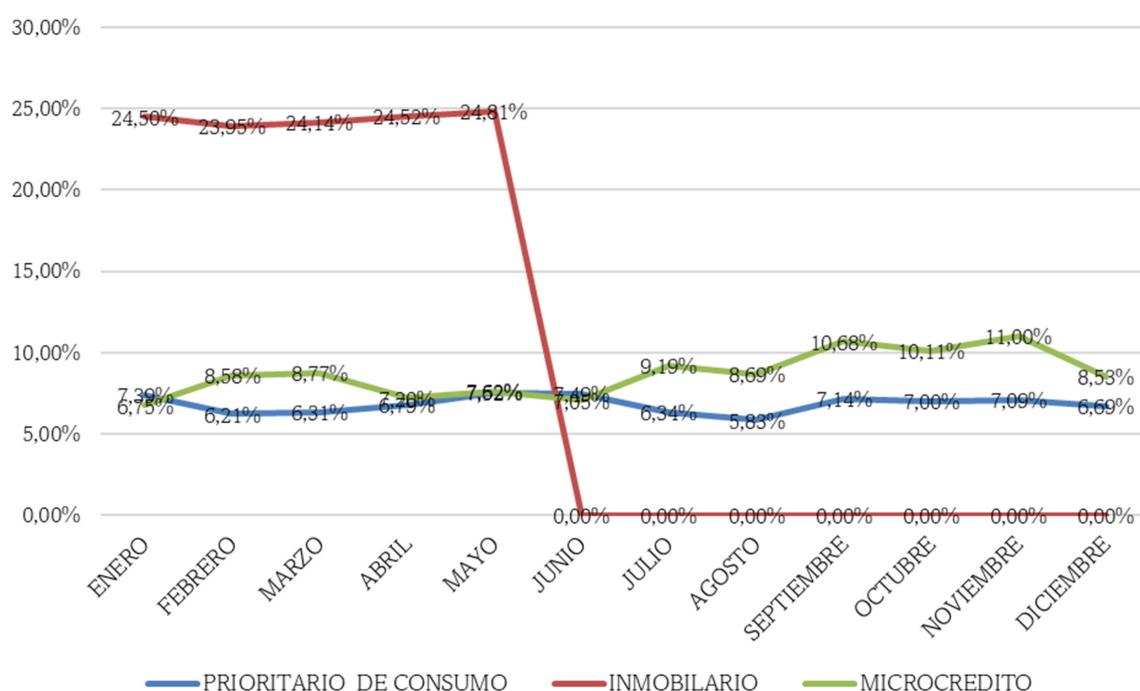
ANALISIS POR PRODUCTO FINANCIERO

Cuadro 26: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Andina -2019

	PRIORITARIO DE CONSUMO	INMOBILIARIO	MICROCREDITO
ENERO	7,39%	24,50%	6,75%
FEBRERO	6,21%	23,95%	8,58%
MARZO	6,31%	24,14%	8,77%
ABRIL	6,79%	24,52%	7,20%
MAYO	7,52%	24,81%	7,62%
JUNIO	7,49%	0,00%	7,05%
JULIO	6,34%	0,00%	9,19%
AGOSTO	5,83%	0,00%	8,69%
SEPTIEMBRE	7,14%	0,00%	10,68%
OCTUBRE	7,00%	0,00%	10,11%
NOVIEMBRE	7,09%	0,00%	11,00%
DICIEMBRE	6,69%	0,00%	8,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 16: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Andina -2019



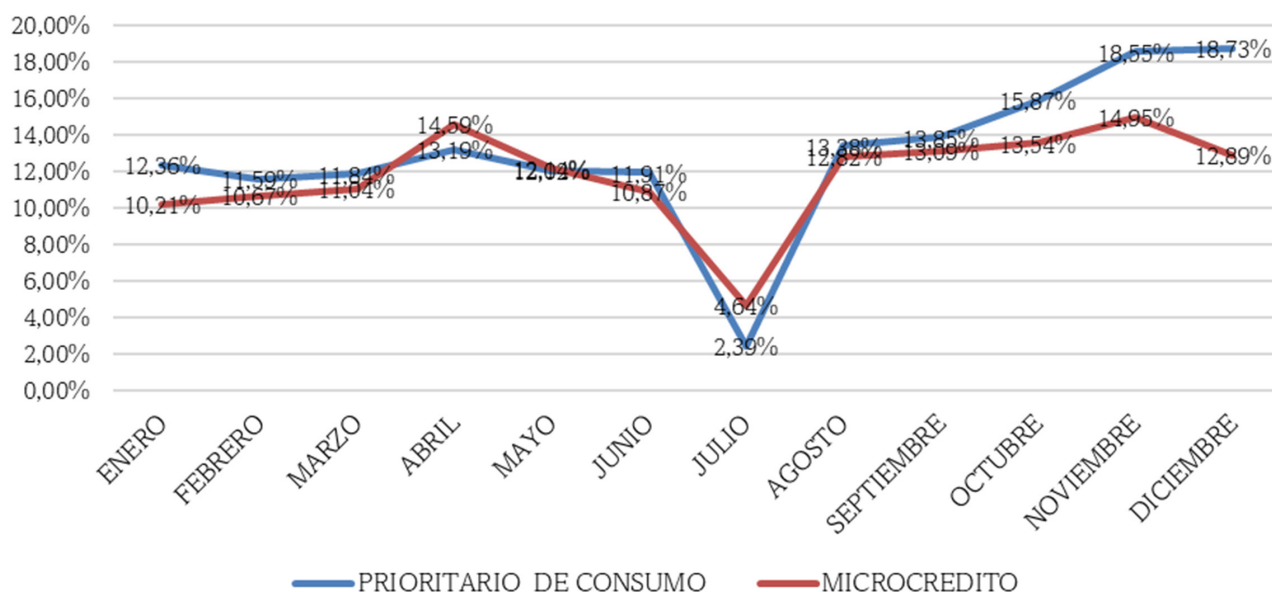
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 27: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sierra Centro -2019

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCREDITO
ENERO	12,36%	10,21%
FEBRERO	11,59%	10,67%
MARZO	11,84%	11,04%
ABRIL	13,19%	14,59%
MAYO	12,02%	12,14%
JUNIO	11,91%	10,87%
JULIO	2,39%	4,64%
AGOSTO	13,38%	12,82%
SEPTIEMBRE	13,85%	13,09%
OCTUBRE	15,87%	13,54%
NOVIEMBRE	18,55%	14,95%
DICIEMBRE	18,73%	12,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 17: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sierra Centro -2019



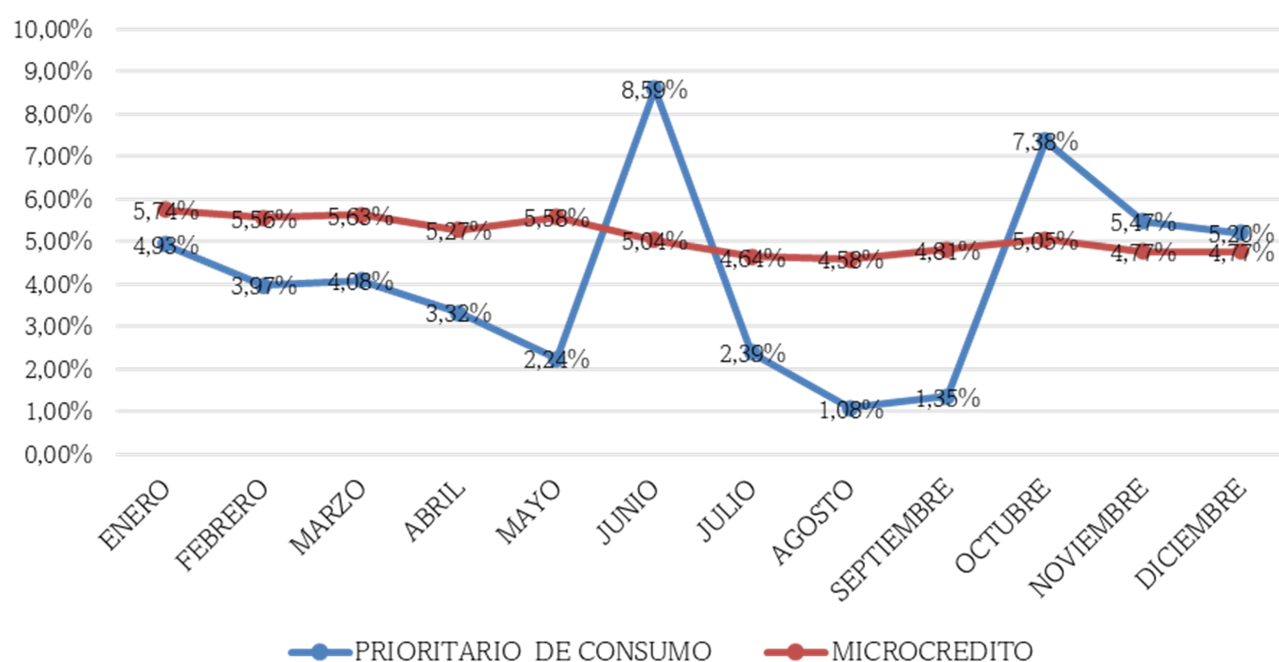
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 28: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sumak Kawsay -2019

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCREDITO
ENERO	4,93%	5,74%
FEBRERO	3,97%	5,56%
MARZO	4,08%	5,63%
ABRIL	3,32%	5,27%
MAYO	2,24%	5,58%
JUNIO	8,59%	5,04%
JULIO	2,39%	4,64%
AGOSTO	1,08%	4,58%
SEPTIEMBRE	1,35%	4,81%
OCTUBRE	7,38%	5,05%
NOVIEMBRE	5,47%	4,77%
DICIEMBRE	5,20%	4,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 18: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sumak Kawsay -2019



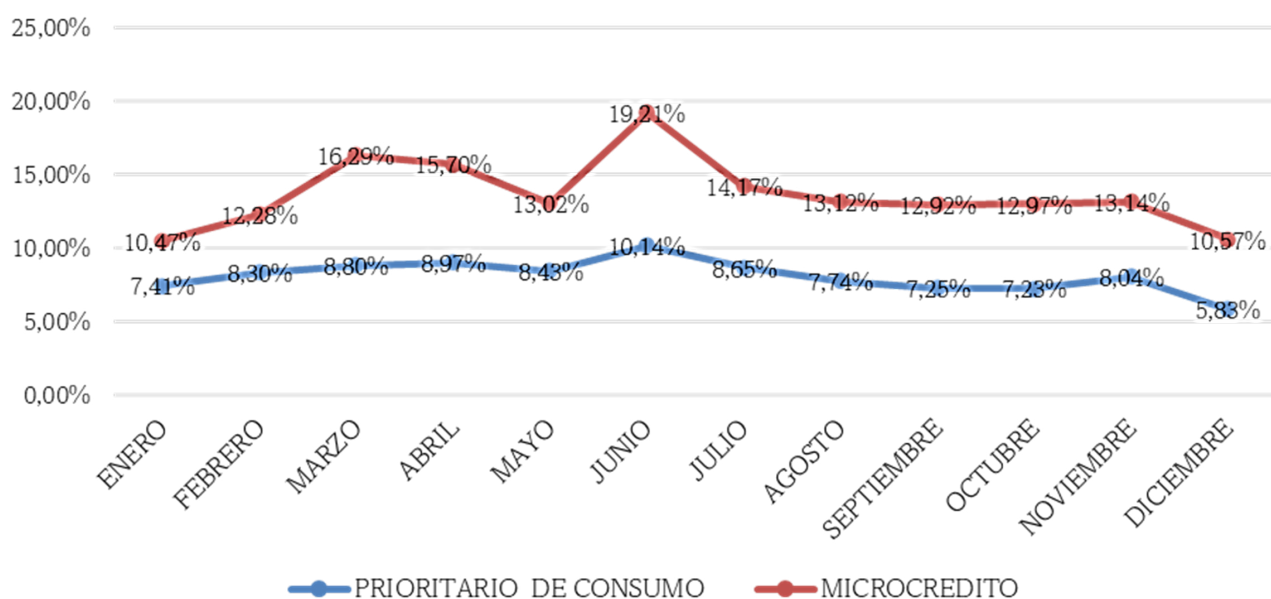
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 29: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Andina -2020

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCREDITO
ENERO	7,41%	10,47%
FEBRERO	8,30%	12,28%
MARZO	8,80%	16,29%
ABRIL	8,97%	15,70%
MAYO	8,43%	13,02%
JUNIO	10,14%	19,21%
JULIO	8,65%	14,17%
AGOSTO	7,74%	13,12%
SEPTIEMBRE	7,25%	12,92%
OCTUBRE	7,23%	12,97%
NOVIEMBRE	8,04%	13,14%
DICIEMBRE	5,83%	10,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 19: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Andina -2020



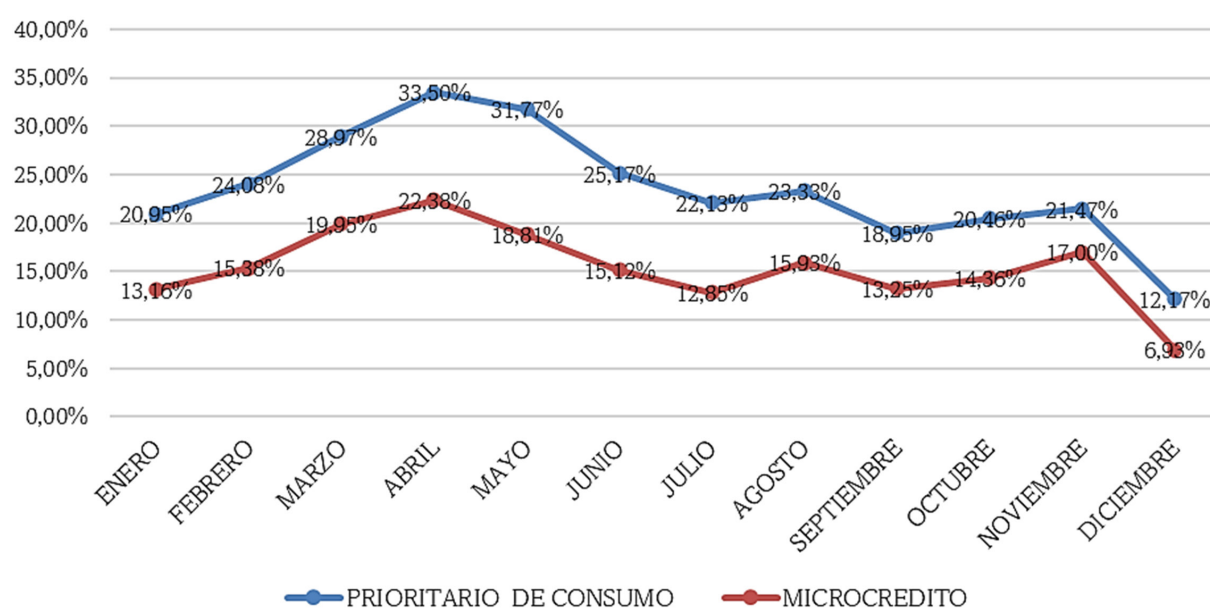
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 30: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sierra Centro -2020

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCRÉDITO
ENERO	20,95%	13,16%
FEBRERO	24,08%	15,38%
MARZO	28,97%	19,95%
ABRIL	33,50%	22,38%
MAYO	31,77%	18,81%
JUNIO	25,17%	15,12%
JULIO	22,13%	12,85%
AGOSTO	23,33%	15,93%
SEPTIEMBRE	18,95%	13,25%
OCTUBRE	20,46%	14,36%
NOVIEMBRE	21,47%	17,00%
DICIEMBRE	12,17%	6,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 20: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sierra Centro -2020



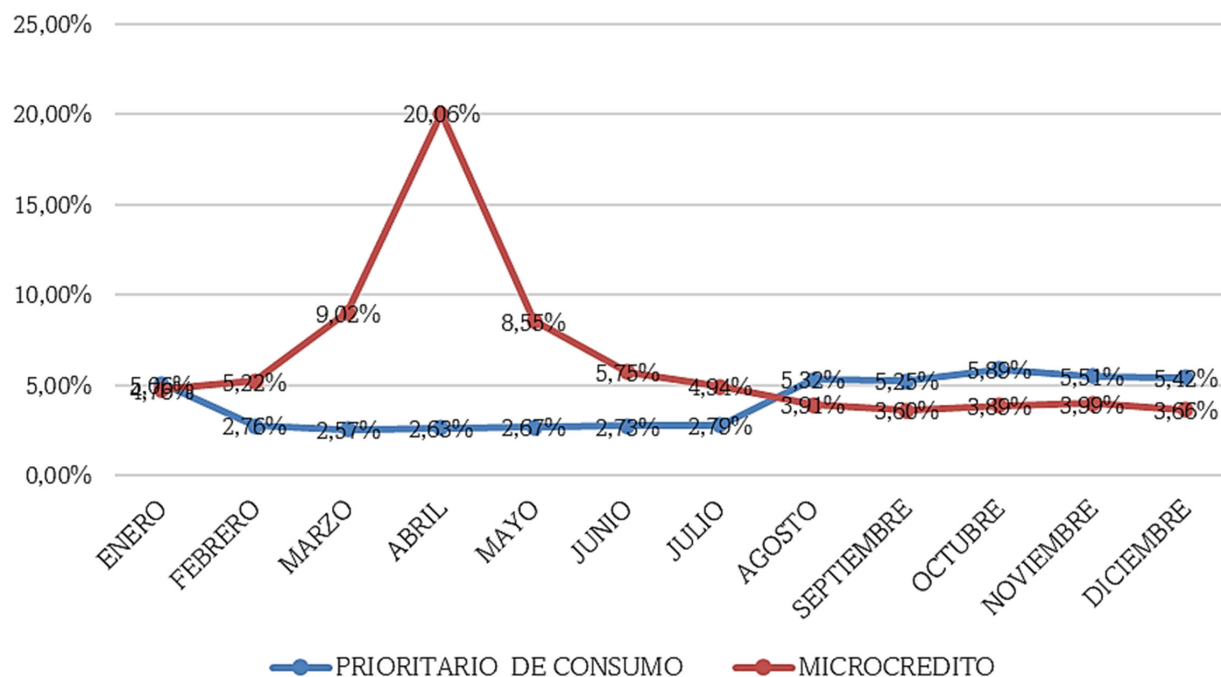
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 31: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sumak Kawsay -2020

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCREDITO
ENERO	5,06%	4,76%
FEBRERO	2,76%	5,22%
MARZO	2,57%	9,02%
ABRIL	2,63%	20,06%
MAYO	2,67%	8,55%
JUNIO	2,73%	5,75%
JULIO	2,79%	4,94%
AGOSTO	5,32%	3,91%
SEPTIEMBRE	5,25%	3,60%
OCTUBRE	5,89%	3,89%
NOVIEMBRE	5,51%	3,99%
DICIEMBRE	5,42%	3,66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 21: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sumak Kawsay -2020



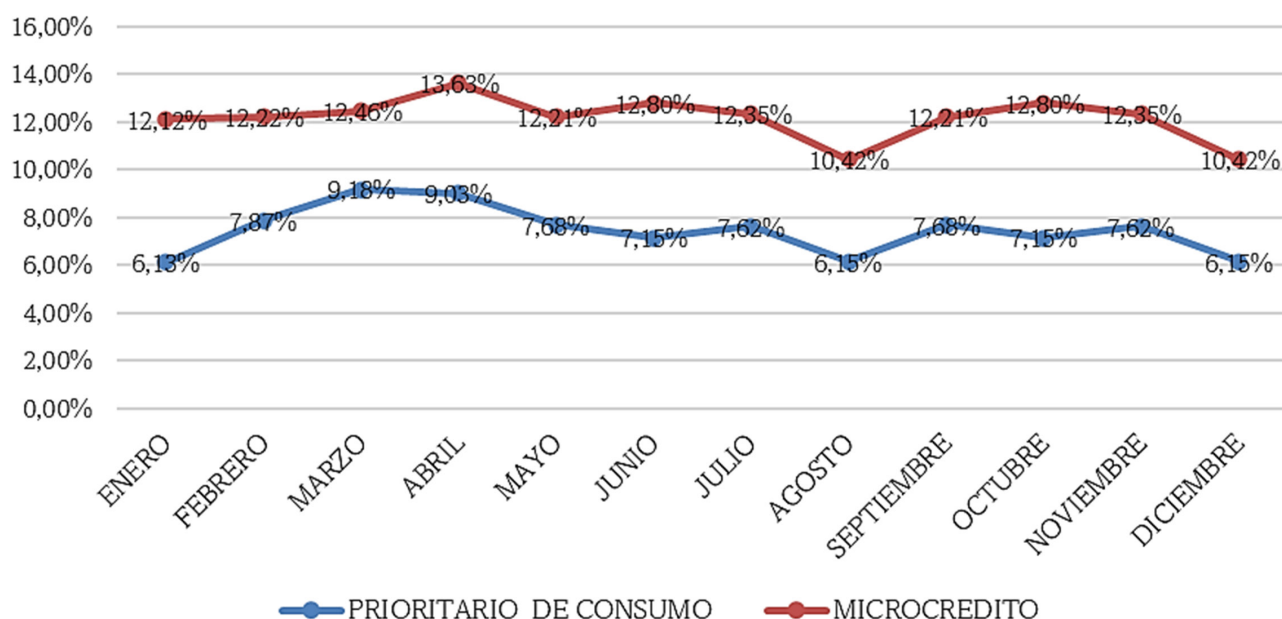
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 32: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Andina -2021

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCREDITO
ENERO	6,13%	12,12%
FEBRERO	7,87%	12,22%
MARZO	9,18%	12,46%
ABRIL	9,03%	13,63%
MAYO	7,68%	12,21%
JUNIO	7,15%	12,80%
JULIO	7,62%	12,35%
AGOSTO	6,15%	10,42%
SEPTIEMBRE	7,68%	12,21%
OCTUBRE	7,15%	12,80%
NOVIEMBRE	7,62%	12,35%
DICIEMBRE	6,15%	10,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 22: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Andina -2021



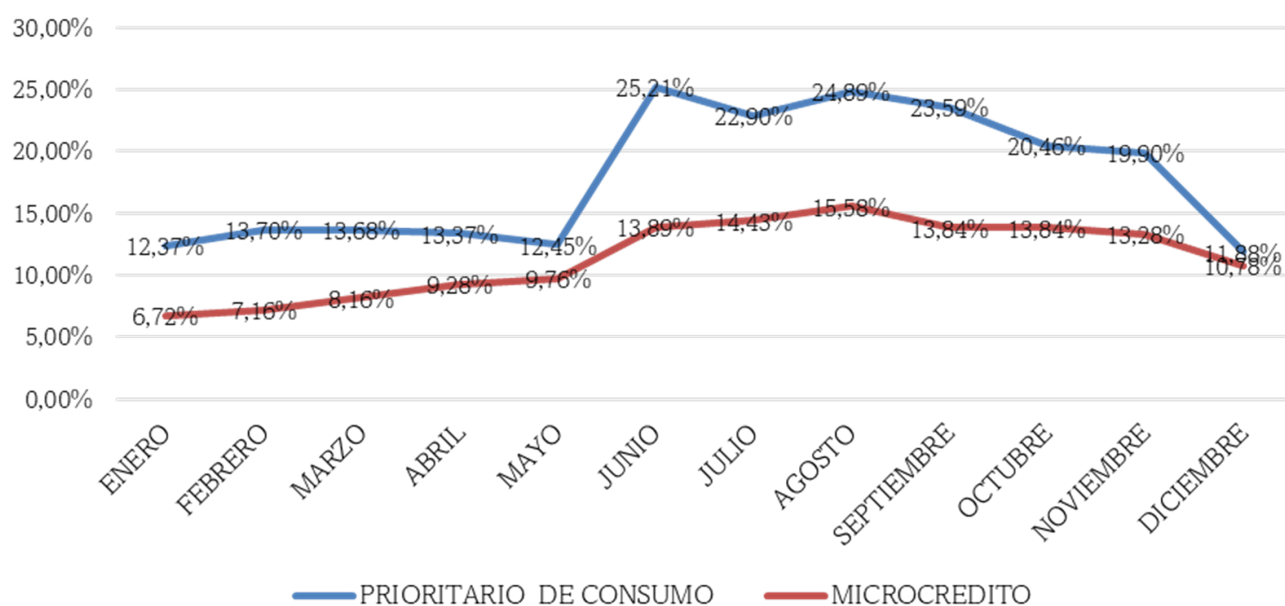
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 33: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sierra Centro -2021

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCRÉDITO
ENERO	12,37%	6,72%
FEBRERO	13,70%	7,16%
MARZO	13,68%	8,16%
ABRIL	13,37%	9,28%
MAYO	12,45%	9,76%
JUNIO	25,21%	13,89%
JULIO	22,90%	14,43%
AGOSTO	24,89%	15,58%
SEPTIEMBRE	23,59%	13,84%
OCTUBRE	20,46%	13,84%
NOVIEMBRE	19,90%	13,28%
DICIEMBRE	11,88%	10,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 23: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sierra Centro - 2021



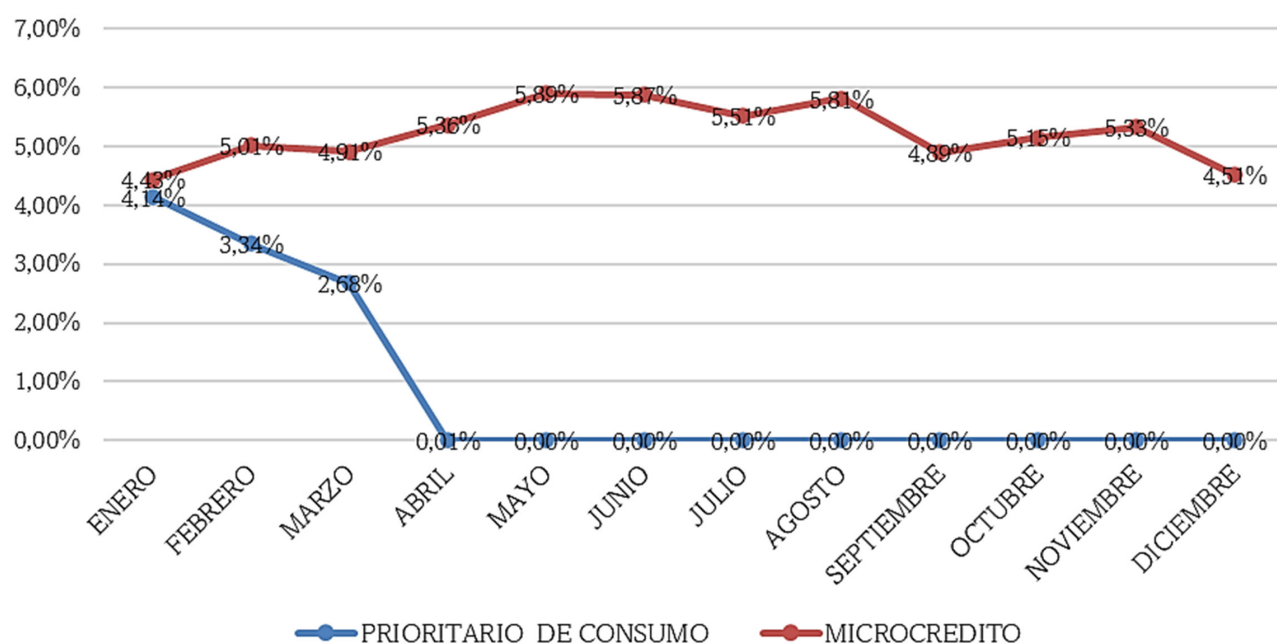
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Cuadro 34: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sumak Kawsay -2021

	PRIORITARIO DE CONSUMO	MICROCREDITO
ENERO	4,14%	4,43%
FEBRERO	3,34%	5,01%
MARZO	2,68%	4,91%
ABRIL	0,01%	5,36%
MAYO	0,00%	5,89%
JUNIO	0,00%	5,87%
JULIO	0,00%	5,51%
AGOSTO	0,00%	5,81%
SEPTIEMBRE	0,00%	4,89%
OCTUBRE	0,00%	5,15%
NOVIEMBRE	0,00%	5,33%
DICIEMBRE	0,00%	4,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS

Gráfico 24: Análisis del índice de morosidad por producto financiero COAC Sumak Kawsay -2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEPS



CAPÍTULO IV

MODELACIÓN ESTADÍSTICA INFERENCIAL





CAPÍTULO IV.

MODELACIÓN ESTADISTICA INFERENCIAL

DELIMITACIÓN METODOLÓGICA

Para determinar la relación que existe entre la variable independiente (Pandemia) sobre la variable dependiente (Cartera bruta), se utilizó la metodología de Mínimos cuadrados Ordinarios o mejor conocida como la regresión lineal. Esta metodología permite obtener no solo la evidencia estadística de significancia en cuanto a si existe o no alguna relación entre dos o más variables; sino que también permite medir el nivel o grado de relación y el cambio que puede haber si la o las variables independientes cambian en una unidad adicional. Es decir; permite obtener la cuantificación marginal de las variables independientes sobre las dependientes.

El modelo ecuacional viene dado por:

$$y = a + bx + e$$

En dónde:

- y = variable dependiente
- a = intercepto
- b = parámetro
- x = variable independiente

Por un lado, se tiene a la Cartera Bruta como variable dependiente, pero la variable independiente está identificada como un factor atípico que carece de medición económica; por lo tanto, se requiere de una variable que mida o recoja el efecto de la pandemia. Por consiguiente, se optó por seleccionar el PIB como variable independiente, debido a que el Producto Interno Bruto cuantifica la producción de bienes y servicios finales de una economía. La finalidad es obtener una serie histórica que presente las principales consecuencias de la pandemia en la economía. Tal como lo manifiesta la CEPAL:



(...) la pandemia se propaga en la región, su caracterización como crisis sanitaria, económica y social es cada vez más evidente. Por su parte, la dimensión y la duración de sus efectos, si bien difíciles de cuantificar debido a la incertidumbre, comienzan a ser percibidas con claridad. Será la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas, con efectos muy negativos en el empleo, el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad. (2020, pág. 1)

Si bien se manifiesta que la pandemia influye sobre varios aspectos macroeconómicos relevantes como la tasa de empleabilidad, la pobreza y la distribución del ingreso; no cabe duda que todos estos

fenómenos se recogen dentro de lo que se concibe como una crisis económica. La principal variable que cuantifica estos fenómenos diversos, sin duda alguna lo constituye el producto interno bruto.

Al momento de analizar minuciosamente las principales variables económicas, se puede apreciar que el producto interno bruto según el Banco Central del Ecuador (2021), decrece en más de 10 puntos porcentuales entre marzo y junio del año 2020. Con lo cual se puede concluir que existe la suficiente evidencia empírica para seleccionar al PIB como una variable PROXY (estimada) de la pandemia.

El modelo clásico de regresión lineal quedaría de esta manera:

$$\text{Cartera bruta} = a + b * (\text{Producto Interno Bruto})$$

Para realizar el modelo se utilizó el software GRET, el cual permite realizar análisis de regresión de manera eficiente, sin tanta complejidad en comparación con otros programas econométricos como R. El proceso que se sigue es el de obtener un modelo que explique la influencia que ha tenido la pandemia sobre un indicador financiero como lo es la cartera bruta de las cooperativas del segmento 3 del sector financiero. Sin embargo, no solo se realiza un modelo del año 2020, sino también del año 2019 para verificar si existe alguna relación entre estas variables sin considerar el efecto de shocks externos que alteren el normal comportamiento de estas variables. Adicionalmente se realiza un modelo tomando como referencia el valor de la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina, de igual manera siguiendo la misma metodología para comparar un escenario con pandemia y otro sin eventos adversos.

La información se extrajo de la SEPS (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria) para la obtención de los valores de la cartera bruta tanto del 2019 y del año 2020. Además del mismo periodo se obtuvieron los valores de la cartera bruta de la Cooperativa Andina. En cuanto a la variable independiente, representada por el PIB

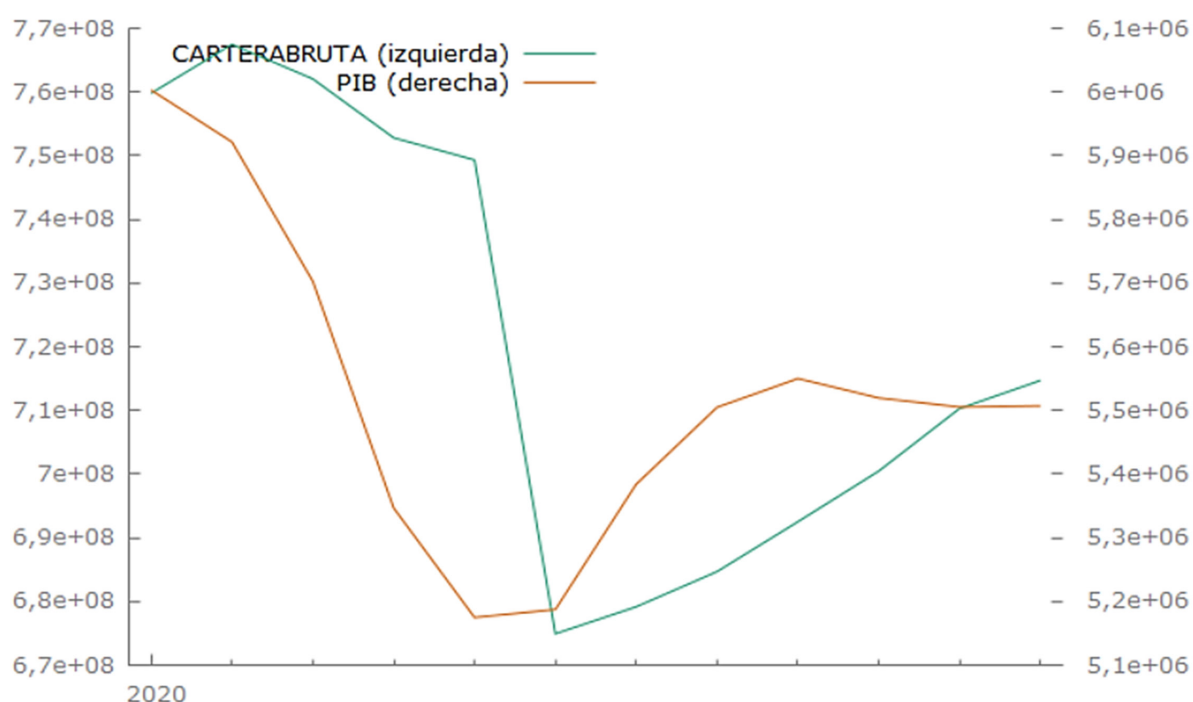
como proxy de la pandemia, se recurrió al BCE (Banco Central del Ecuador), a partir de los boletines trimestrales se construyeron las series tanto para el año 2019 y 2020. En contraposición los valores trimestrales debían ajustarse a cifras mensuales para poder realizar el análisis de regresión; por consiguiente, se utilizó el programa ECOTRIM para mensualizar las series trimestrales. Una vez emparejada la información se corrió los datos en el programa Gretl.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por cada uno de los escenarios planteados para comprender de mejor manera este fenómeno. Es decir, se realiza el análisis de 4 modelos para profundizar los efectos de la pandemia en la economía, específicamente sobre la cartera bruta del sector financiero cooperativo.

MODELO 1: CARTERA VS PIB (2020)

En la siguiente gráfica se puede analizar el comportamiento que ha tenido la economía con la influencia de la pandemia y a su vez, como la cartera ha reaccionado ante este evento adverso.

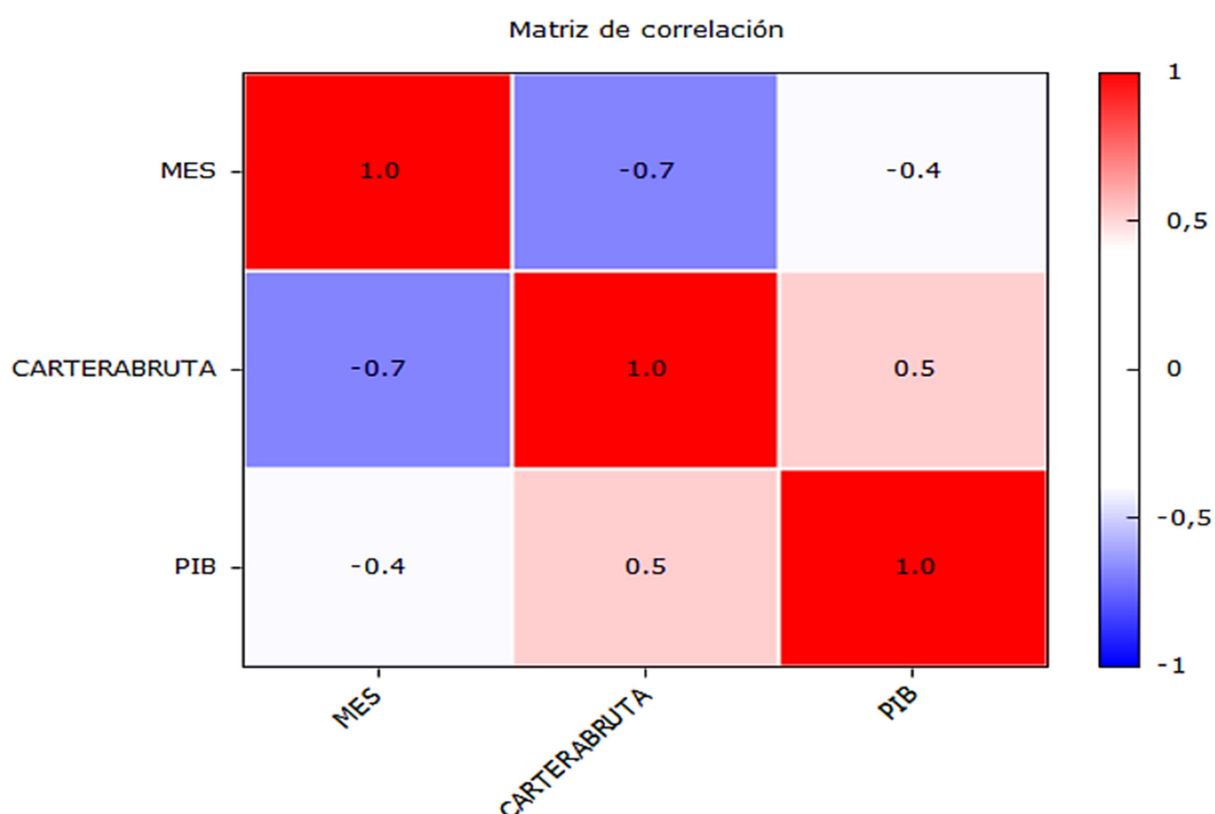
Gráfico 25: Cartera Vs. PIB



Fuente: SEPS - BCE

Se aprecia que existe una tendencia decreciente tanto del PIB como de la Cartera Bruta. Además, se puede establecer que el efecto de la pandemia en la cartera, se genera en el corto plazo. La mayor caída se registra en mayo, en cuanto al PIB. Mientras que en junio se registra el mayor desplome de la Cartera Bruta. En esta gráfica se podría creer que ambas variables se encuentran correlacionadas, para ello se va a proceder a obtener la matriz de correlaciones.

Gráfico 26: Matriz de correlación



Fuente: SEPS - BCE

Para aceptar que existe una correlación entre $(\text{CARTERABRUTA} - \text{PIB}) = 0,51324373$ se somete a una prueba de hipótesis y se obtuvo que con un valor p a dos colas es de: 0,0879. Se puede concluir que existe correlación entre estas variables a un nivel de significancia del 10%, en este sentido se establece que existe una correlación débil.

El modelo de regresión por MCO es el siguiente:

Gráfico 27: Modelo 1 (cartera vs PIB) 2020

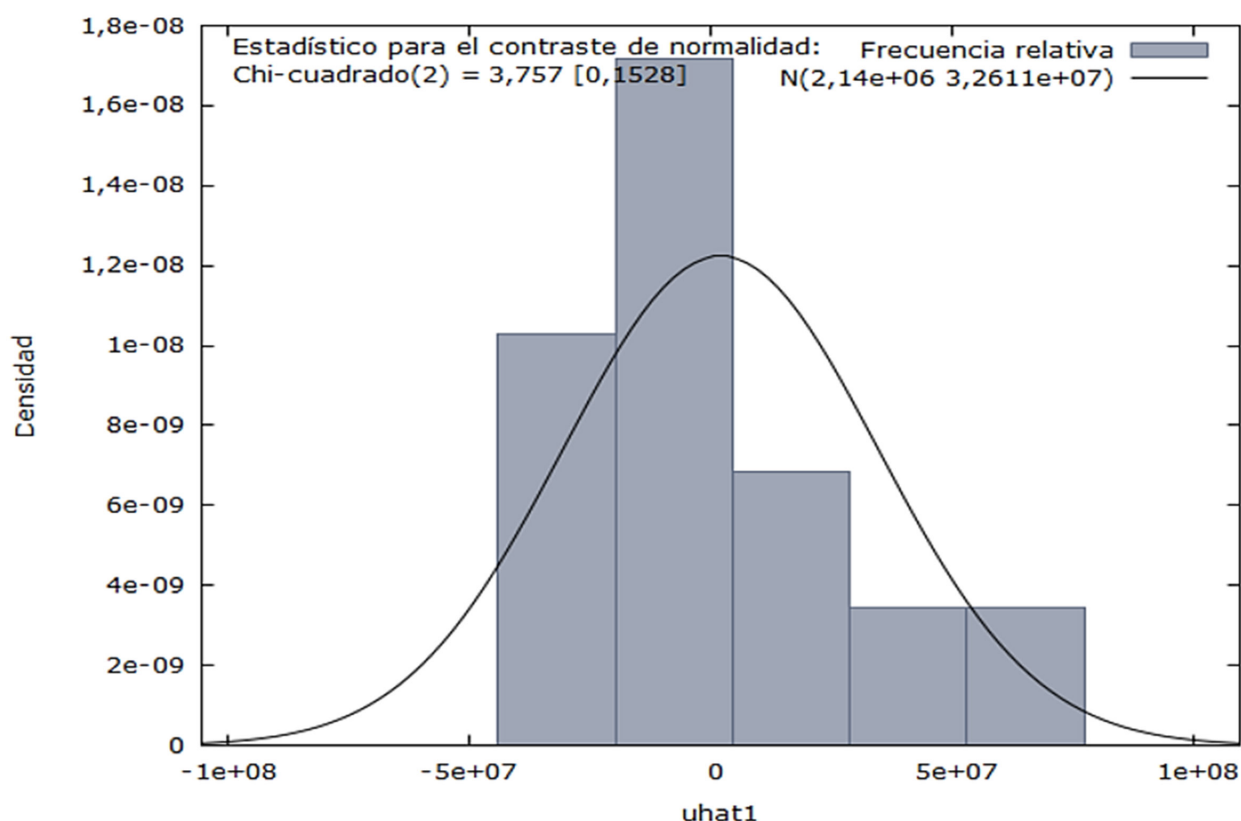
Modelo 1: Con corrección de heterocedasticidad, usando las observaciones 2020:01-2020:12 (T = 12)					
Variable dependiente: CARTERABRUTA					
	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	1,73267e+08	1,48410e+08	1,167	0,2701	
PIB	98,6823	25,8180	3,822	0,0034	***
Estadísticos basados en los datos ponderados:					
R-cuadrado	0,593652	R-cuadrado corregido		0,553017	
Contraste de normalidad de los residuos -					
Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]					
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 3,75722					
con valor p = 0,152802					
Contraste de ARCH de orden 1 -					
Hipótesis nula: [No hay efecto ARCH]					
Estadístico de contraste: LM = 0,968224					
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado (1)} > 0,968224) = 0,325123$					

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la regresión indican que a un 99% de nivel de significancia el PIB utilizado como una variable proxy de la pandemia, influye en la cartera bruta. Por cada unidad adicional que el PIB se incremente, la cartera crecerá en 98 dólares. Sin embargo, el grado de bondad de ajuste del modelo no es tan bueno apenas y roza el 60%. El valor de la constante no es significativo. El modelo se presenta con corrección de heterocedasticidad (varianza distinta), dado que se debe cumplir con todos los aspectos teóricos de Gauss Markov para validar un modelo econométrico. Los principales supuestos son: No autocorrelación (residuos correlacionados), no colinealidad (que las variables no estén correlacionadas) y de normalidad.

A continuación, se presenta la función de densidad para los datos en valores reales de ambas variables, sobre todo para establecer los valores del supuesto de normalidad.

Gráfico 28: Función de Densidad



Fuente: Elaboración propia

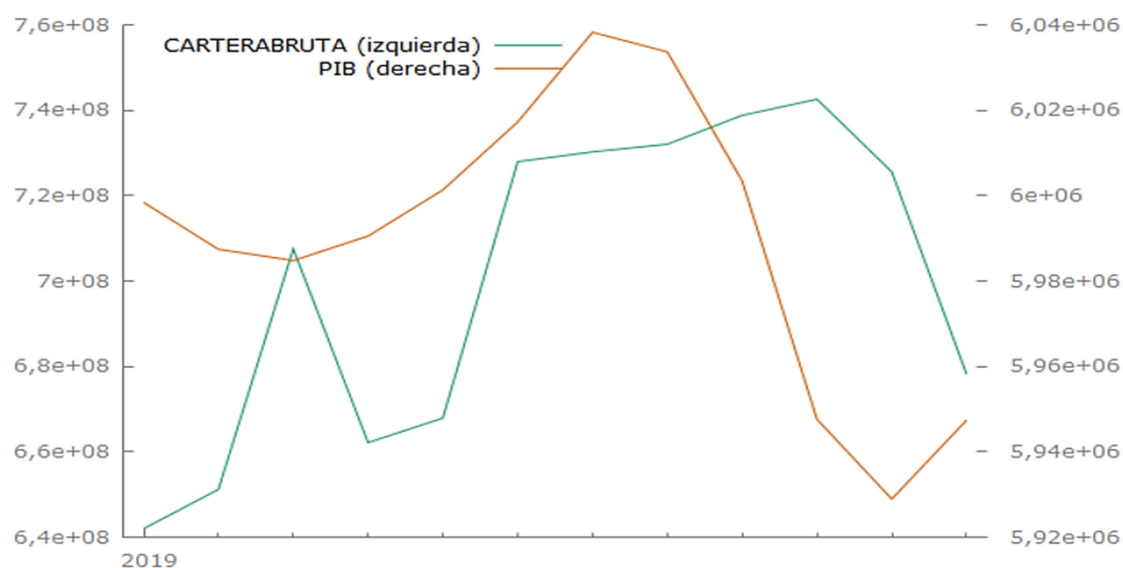
Como se puede apreciar los datos siguen una distribución normal y además se obtuvo un p valor de 0.15 lo cual es superior a 0.05. Por consiguiente, se acepta la hipótesis nula de normalidad; es decir, los residuos se distribuyen normalmente.

MODELO 2: CARTERA VS PIB (2019)

En la siguiente gráfica se puede visualizar el comportamiento que tuvo la economía sin la influencia de la pandemia y a su vez, como la cartera ha evolucionado.



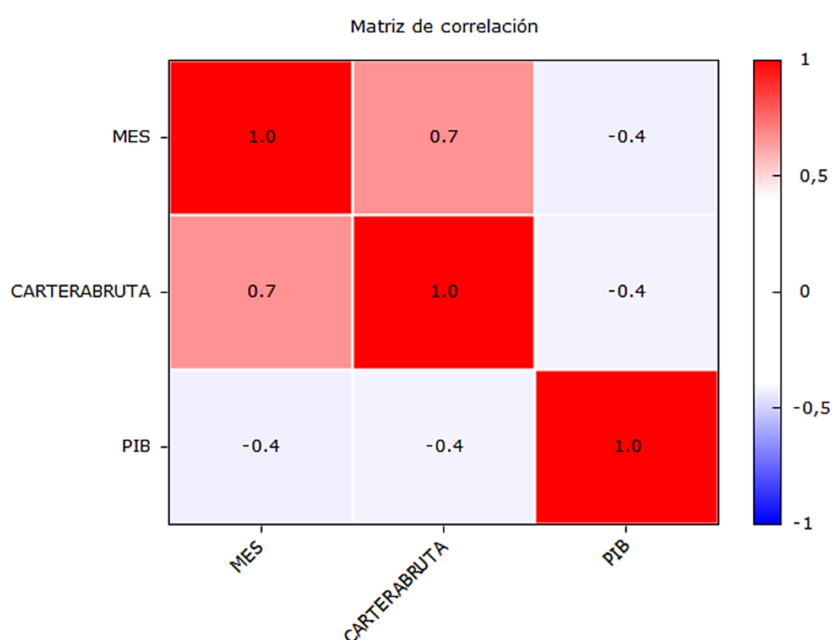
Gráfico 29: Cartera Vs PIB (2019)



Fuente: Elaboración propia

La gráfica muestra el comportamiento del PIB que es normal, dado que tiene picos y valles, pero son variaciones pequeñas en comparación con el PIB del año 2020. De igual manera la cartera bruta registra diversos cambios entre picos y valles. Para analizar si estas variables se encuentran asociadas de alguna manera se emplea el coeficiente de correlación de Pearson.

Gráfico 30: Matriz de correlación



Fuente: Elaboración propia

La matriz de correlación indica que existe una relación inversa entre el PIB y la cartera bruta; más, sin embargo, con un valor p a dos colas de 0,1665 se puede aceptar la hipótesis nula de no correlación. El crecimiento económico no tiene relación con este indicador financiero. Este demuestra que no existe algún tipo de asociación entre estas variables cuando la economía no tiene algún cambio significativo producto de alguna externalidad. Bajo esta premisa no existe correlación ni siquiera en sentido débil.

Gráfico 31: Modelo 2 (cartera vs PIB) 2019

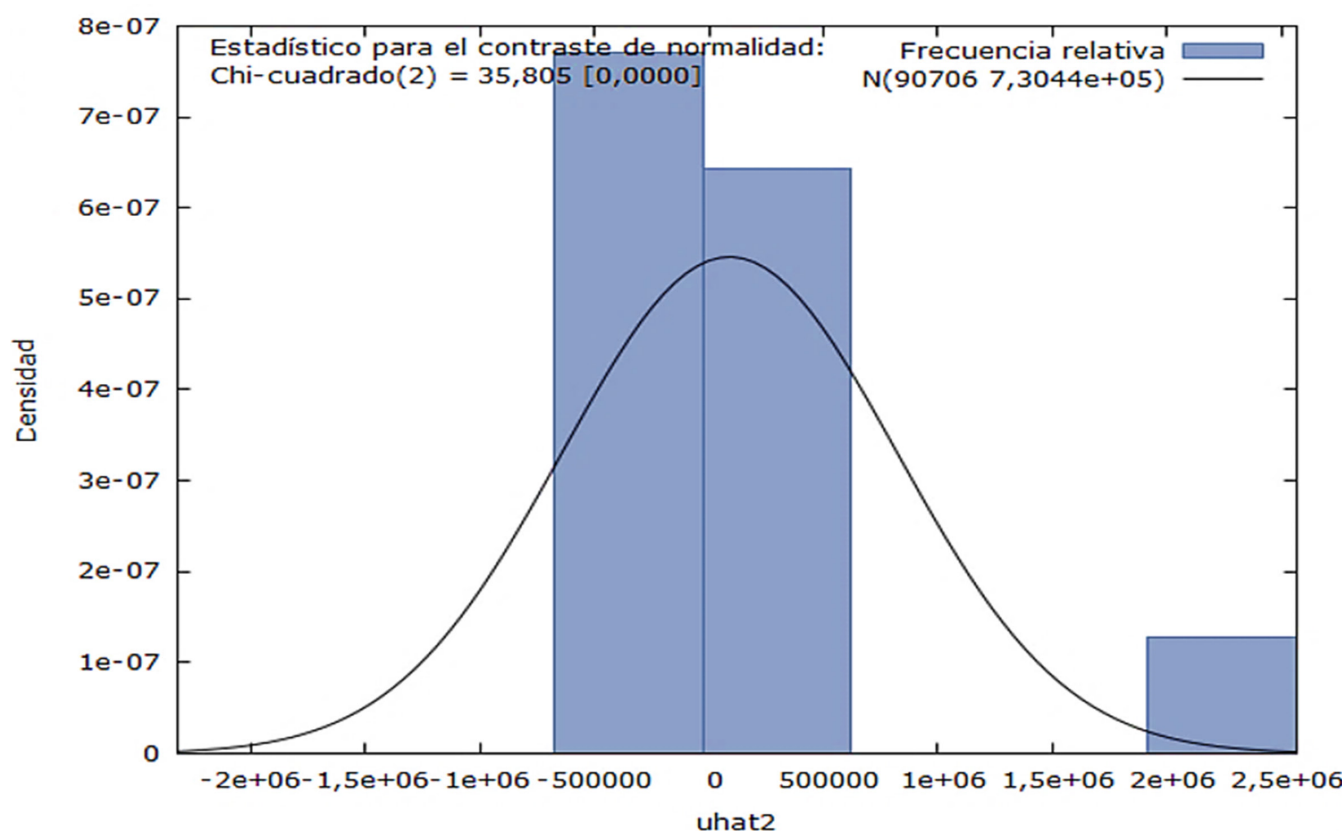
Modelo 2: Con corrección de heterocedasticidad, usando las observaciones 2019:01-2019:12 (T = 12)				
Variable dependiente: CARTERABRUTA				
Sin términos al cuadrado en la ecuación de la varianza				
	<i>Coeficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>
const	2,08412e+07	2,63702e+07	0,7903	0,4477
PIB	-2,50785	4,38516	-0,5719	0,5800
Estadísticos basados en los datos ponderados:				
R-cuadrado	0,031671	R-cuadrado corregido	-0,065162	
Contraste de normalidad de los residuos -				
Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]				
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 35,8047				
con valor p = 1,67924e-008				
Contraste de ARCH de orden 1 -				
Hipótesis nula: [No hay efecto ARCH]				
Estadístico de contraste: LM = 0,668599				

Fuente: Elaboración propia

El modelo usando las observaciones del año 2019, demuestran que no existe algún tipo de influencia por parte del PIB como variable explicativa sobre la explicada (cartera bruta). Los valores p son relativamente superiores inclusive al 10% como nivel de significancia. La bondad de ajuste o mejor conocido como el índice de determinación apenas y llega al 5%, es decir ningún cambio en la variable independiente logra explicar a la variable dependiente. De igual manera para validar estos resultados el modelo presentado se lo corrigió

con heterocedasticidad y se cumplen los principales supuestos.

Gráfico 32: Función de Densidad



Fuente: Elaboración propia

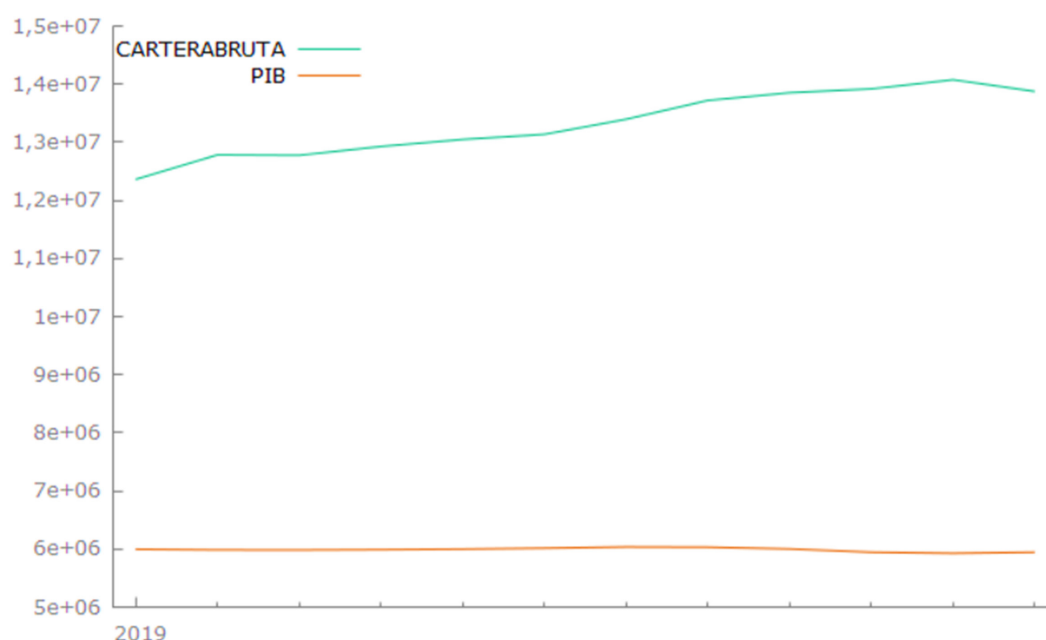
En este caso la distribución normal, presenta valores atípicos lo cual hace que se rechace la hipótesis nula de normalidad de los residuos. Uno de los procesos utilizados para tratar los problemas de no normalidad es aplicar logaritmos a las variables y volver a modelar. Lastimosamente los valores principales no variaron como para obtener significancia estadística.

MODELO 3 COOP. ANDINA (CARTERA VS PIB) 2019

El siguiente escenario a analizarse consiste en la obtención de un modelo en el cual se pueda analizar el efecto del PIB sobre una variable financiera, en este caso se sigue explorando un poco más sobre la cartera bruta, pero de una determinada cooperativa. Se escogió la cooperativa Andina, dado que también se plantea realizar una encuesta a sus principales directivos para poder concluir si ellos consideran que la pandemia afectó o no a la cartera bruta.

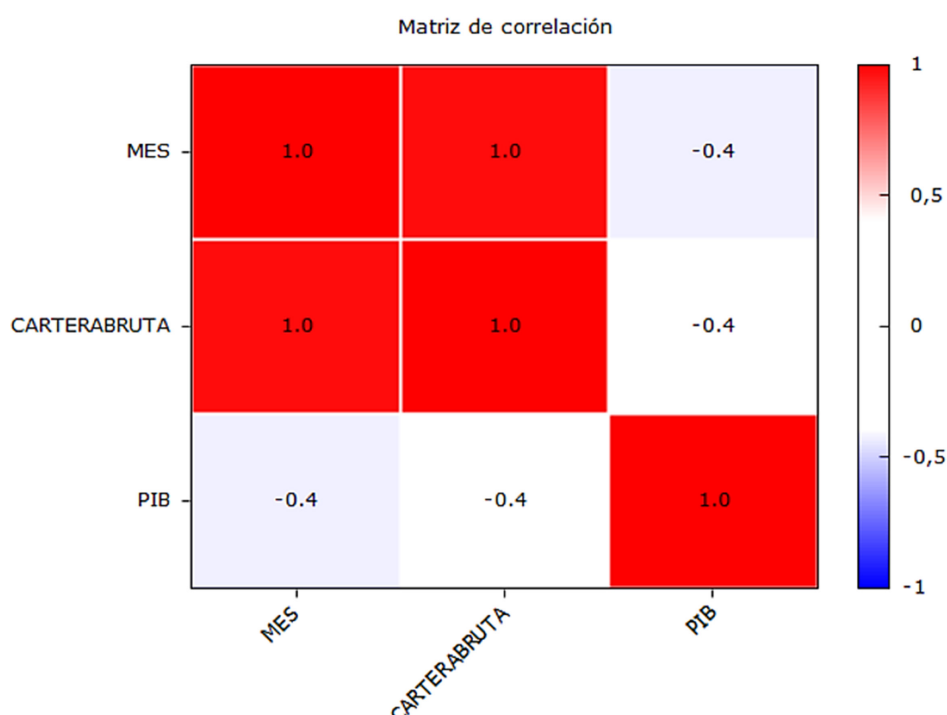
Sin embargo, esa pregunta se responderá en el siguiente escenario. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos para el modelo en cuanto al año 2019 (Escenario sin pandemia).

Gráfico 33: Cartera Vs PIB (2019) ANDINA



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 34: Matriz de correlación



Fuente: Elaboración propia

En la figura se muestra cómo evoluciona constantemente la cartera, sin duda existe una tendencia creciente. Mientras que los cambios del PIB son relativamente constantes y no presentan una clara tendencia. Para identificar si existe o no correlación, se aplica la matriz de correlaciones y además con un valor p a dos colas se obtuvo un 0,2280 que es mucho mayor al 5% de significancia por ende no es posible rechazar la hipótesis nula de no correlación.

Gráfico 35: Modelo 3 ANDINA (cartera vs PIB) 2019

Modelo 3: Con corrección de heterocedasticidad, usando las observaciones 2019:01-2019:12 (T = 12)

Variable dependiente: CARTERABRUTA

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>
const	3,62116e+07	2,78485e+07	1,300	0,2227
PIB	-3,81393	4,64340	-0,8214	0,4306

Estadísticos basados en los datos ponderados:

R-cuadrado	0,063200	R-cuadrado corregido	-0,030480
------------	----------	----------------------	-----------

Estadísticos basados en los datos originales:

Media de la <u>vble. dep.</u>	13322761	D.T. de la <u>vble. dep.</u>	560142,3
Suma de <u>cuad. residuos</u>	3,06e+12	D.T. de la regresión	552972,6

Contraste de normalidad de los residuos -

Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]

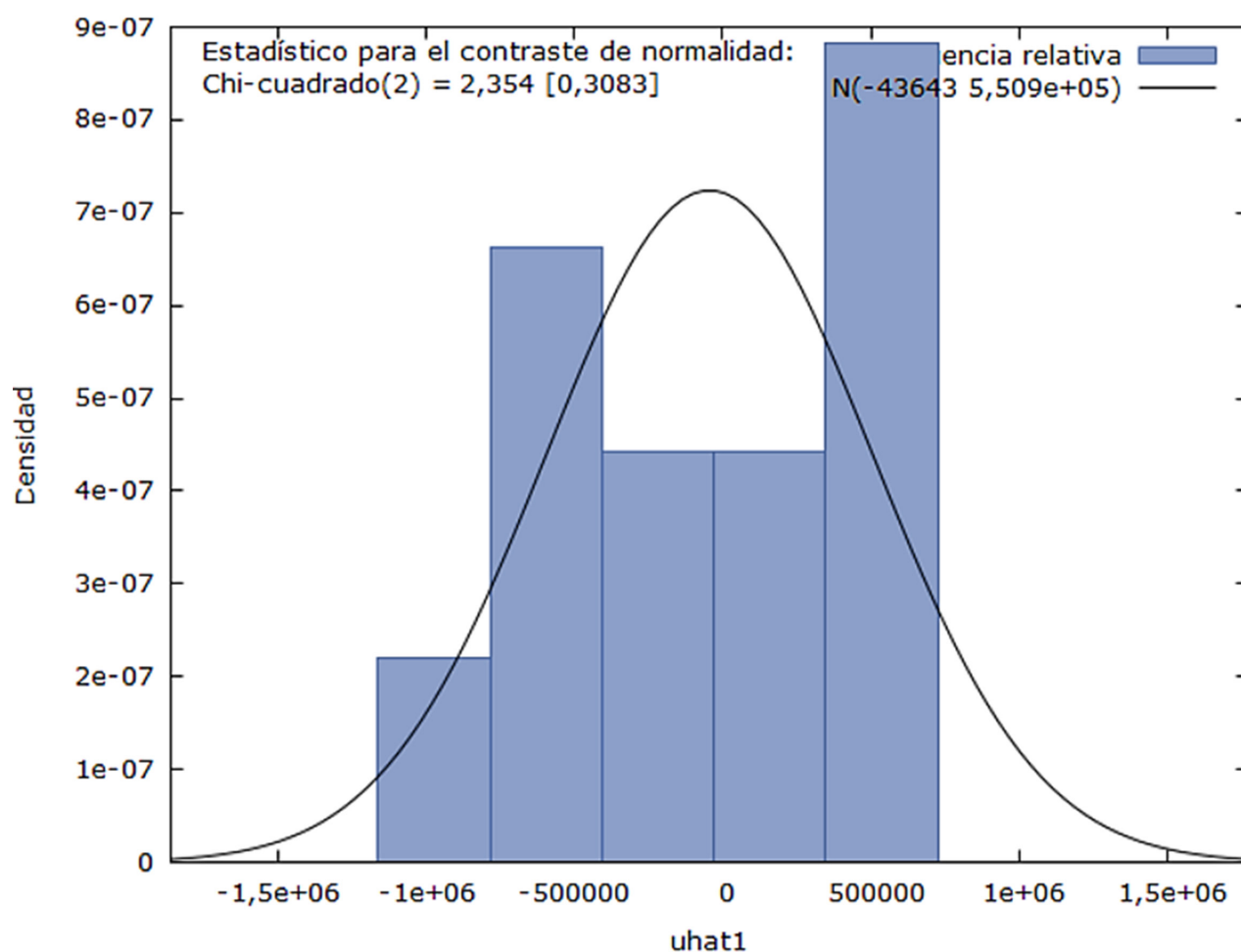
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 2,35366
con valor p = 0,308255

Fuente: Elaboración propia

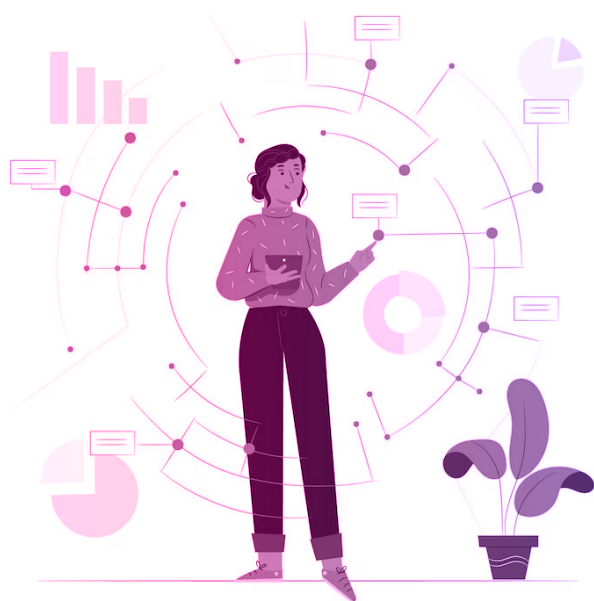
El modelo obtenido para el año 2019 para la cooperativa Andina, arroja valores p demasiado elevados, con lo cual es imposible rechazar la hipótesis nula; es decir no existe influencia ni relación entre el PIB y la variable dependiente. Se cumplen los supuestos para validar el modelo y finalmente el índice de determinación es muy bajo.



Gráfico 36: Función de Densidad



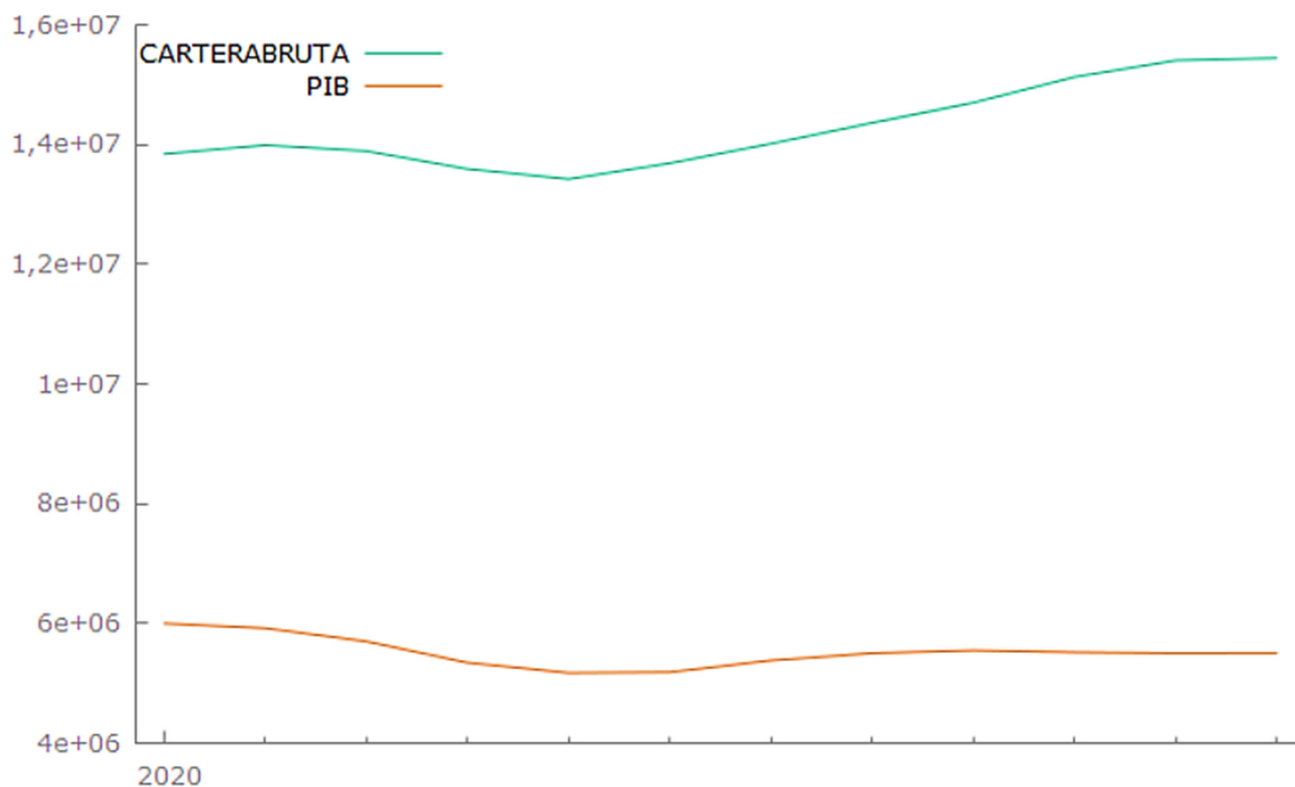
Fuente: Elaboración propia



Adicionalmente se aplica el contraste de normalidad para obtener la forma de la distribución que siguen los datos, para validar que se ajusten a una distribución normal. El p valor obtenido es de 0.31 sumamente superior al 0.05 de nivel de significancia estadística; bajo este contexto se acepta la hipótesis nula, la cual establece que los residuos se distribuyen en forma normal.

MODELO 4: COOP. ANDINA (CARTERA VS PIB) 2020

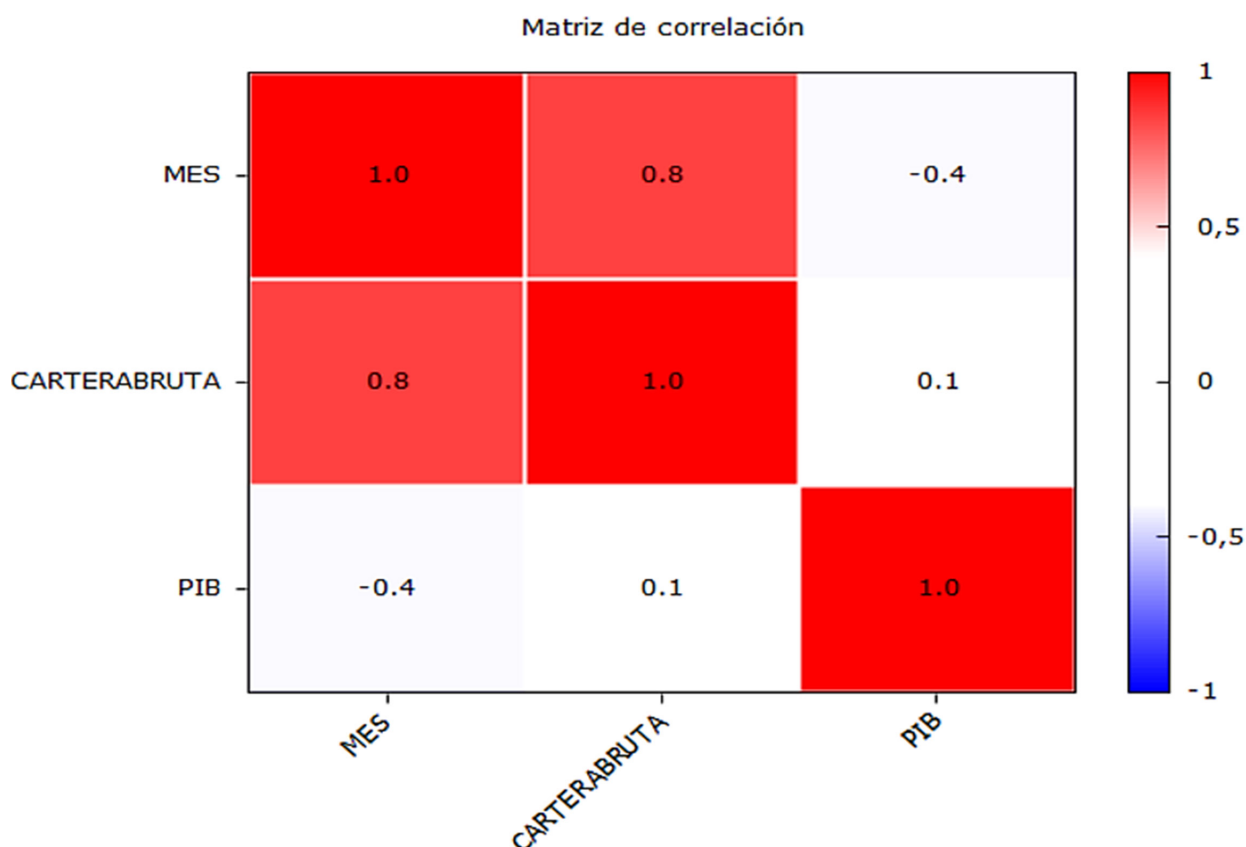
Gráfico 37: Cartera Vs PIB (2020) ANDINA



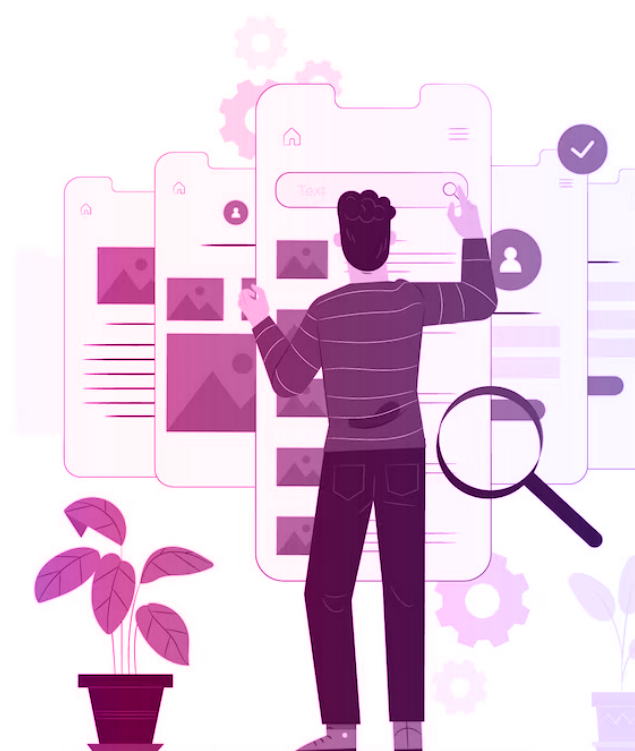
Fuente: Elaboración propia

Las series histórica obtenidas en cuanto al PIB demuestran el desplome que hubo sobre el crecimiento económico en los meses intermedios, para posteriormente irse normalizando. Hay que recordar y acotar que los valores del PIB son valores estimados de los valores reales trimestrales. En contraste, al analizar el producto interno bruto; se halla que existe una fuerte caída, producto de la pandemia y por la cual se ralentizó la economía no solo ecuatoriana sino mundial. Por otro lado, el valor de la cartera bruta comienza a tener una tendencia alcista constante. Tal parece indicar que la pandemia no incide sobre la cartera; por lo tanto, se va a comprobar esta hipótesis de igual manera empleando la regresión lineal.

Gráfico 38: Matriz de correlación



Fuente: Elaboración propia



Para analizar de igual manera si existe alguna relación lineal entre las variables PIB y cartera bruta, se emplea el uso del coeficiente de correlación, lo cual arroja como resultado que no existe ningún tipo de asociación entre las variables dependiente e independiente. Los valores en rojo indican una fuerte correlación positiva, en cambio casilleros pintados en azul indicarían la existencia de una relación inversa; es decir, si la una variable crece, la otra variable decrece. Con un con valor p a dos colas de 0,7229, se acepta la hipótesis nula de no correlación.

Gráfico 39: Modelo 4 ANDINA (cartera vs PIB) 2020

Modelo 4: Con corrección de heterocedasticidad, usando las observaciones 2020:01-2020:12 (T = 12)

Variable dependiente: l_CARTERABRUTA

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	14,2056	5,82321	2,439	0,0349	**
l_PIB	0,146436	0,375110	0,3904	0,7044	
Estadísticos basados en los datos ponderados:					
R-cuadrado	0,015011	R-cuadrado corregido	-0,083488		

Contraste de normalidad de los residuos -

Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]

Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 5,72598

con valor p = 0,0570978

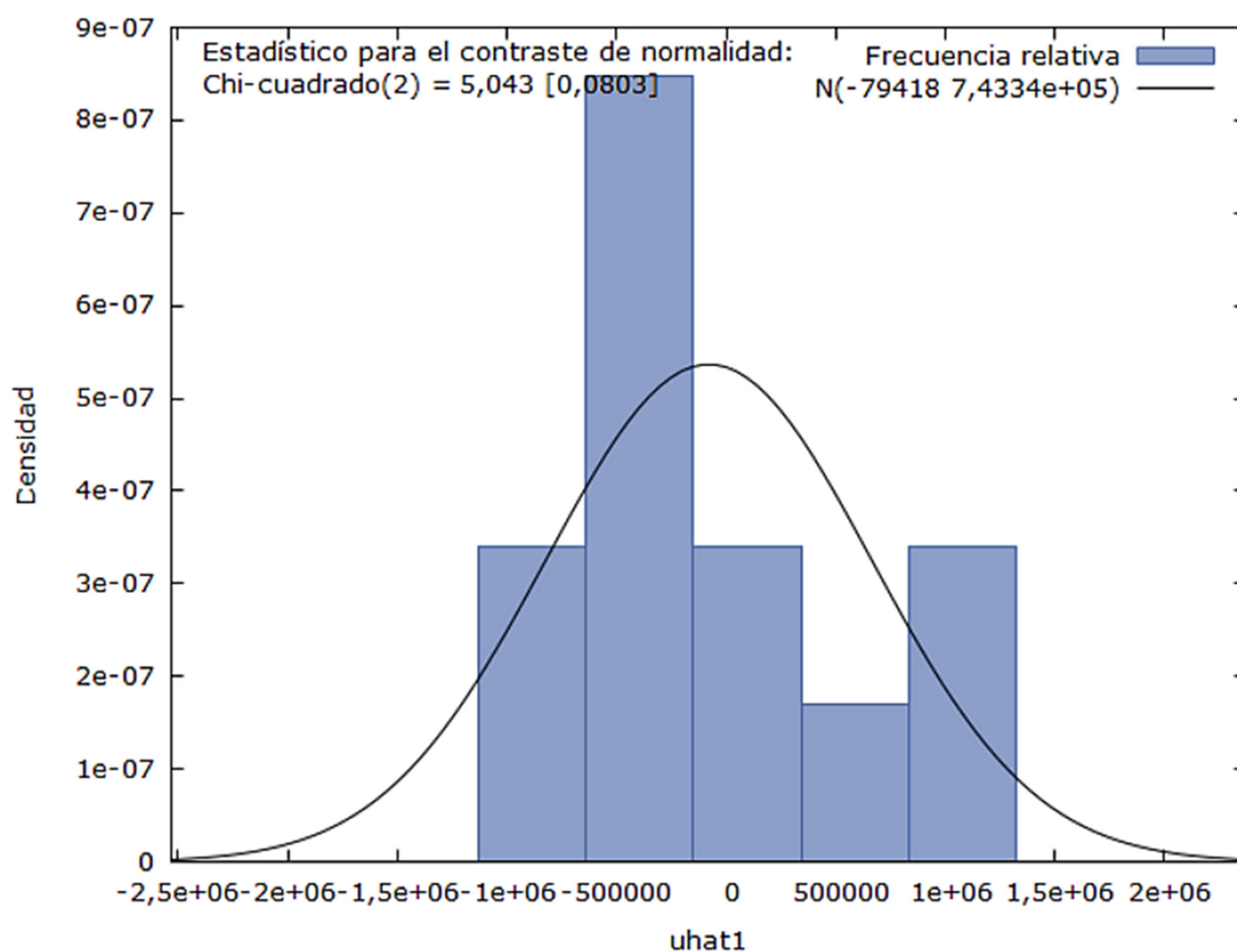
Fuente: Elaboración propia

El modelo obtenido por mínimos cuadrados ordinarios, arroja un p valor de 0.70 lo cual es sumamente superior al 0.05 de nivel de significancia estadística, por ende se acepta la hipótesis nula de no influencia de la variable independiente sobre la dependiente. Bajo este contexto la pandemia no tuvo ninguna incidencia sobre la cartera bruta de la cooperativa Andina.

Estos resultados son equiparables a los obtenidos por Aillón (2021), quien había investigado la influencia del PIB sobre los indicadores financieros de liquidez y solvencia de las cooperativas del segmento 1. Cuyas palabras concluyeron en que: “(…) no existe la evidencia empírica como para establecer que una crisis económica, pueda causar un riesgo sistémico del sector financiero como para desencadenar una crisis financiera.” (pág. 66).

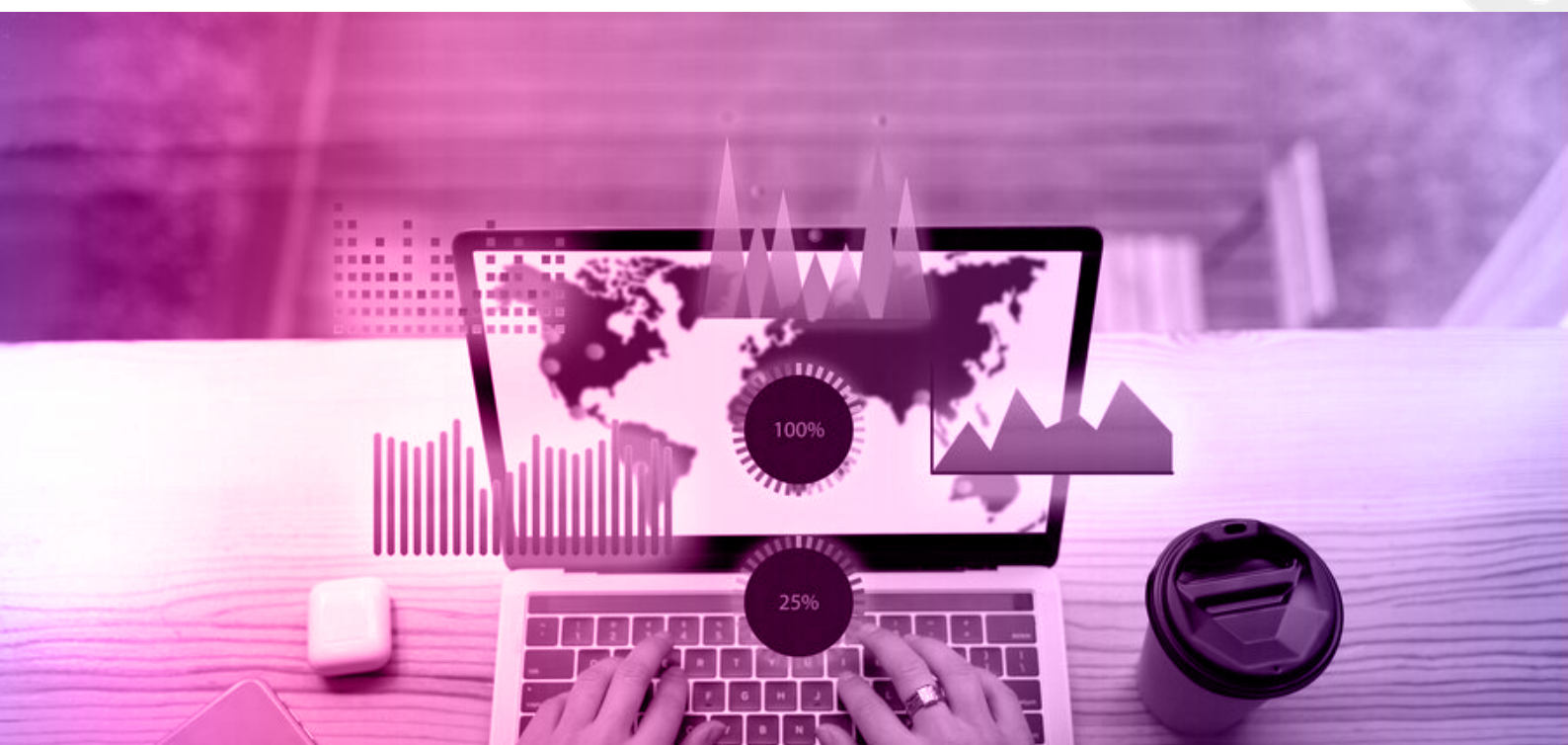


Gráfico 40: Función de Densidad



Fuente: Elaboración propia

La gráfica de función de densidad, se ajusta a una distribución normal, además el p valor de 0.08 es mayor a 0.05 por ende se acepta la hipótesis nula de que los errores se distribuyen normalmente.



SECCIÓN FINAL

VALORANDO CONOCIMIENTOS

¿Cuáles son las instituciones que conforman el sistema financiero ecuatoriano?

- A) Bancos públicos, bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito
- B) Bancos públicos, bancos privados, Empresas privadas y cooperativas de ahorro y crédito
- C) Bancos públicos, bancos privados y compañías de seguros
- D) Bancos públicos, bancos privados, mutualistas, Empresas, compañías de seguros y cooperativas de ahorro y crédito

Respuesta: **A**

¿Cómo se desarrollaba el proceso de intermediación financiera en el Ecuador previo a la crisis por el Covid-19?

- A) En un escenario muy monopólico, con una dinámica de captación, principalmente a la vista; y la colocación, dividida en varios segmentos de crédito
- B) En un escenario muy competitivo, con una dinámica de captación, principalmente a la vista y a plazos; y la colocación, dividida en varios segmentos de crédito
- C) En un escenario muy competitivo, con una dinámica de captación, principalmente a plazos; y la colocación, dividida en varios segmentos de crédito
- D) En un escenario muy monopólico, con una dinámica de captación, principalmente a plazos; y la colocación, dividida en varios segmentos de crédito

Respuesta: **B**

¿Quién regula las tasas de interés en el Ecuador?

- A) La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPR-MF)
- B) El Banco Central del Ecuador (BCE)
- C) El Ministerio de Finanzas
- D) La Superintendencia de Bancos

Respuesta: **A**

¿Cuál es el principal activo de una institución financiera?

- A) Los activos corrientes
- B) Los activos fijos
- C) La cartera de crédito
- D) Los recursos propios

Respuesta: **C**

¿Cuál es la importancia de la cartera de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito?

- A) Genera el importante ingreso por intereses que permite planificar la sostenibilidad y permanencia de la institución
- B) Representa la mayor parte de los activos de la institución
- C) Es el principal instrumento de intermediación financiera
- D) Todas las anteriores

Respuesta: **D**

¿Qué entidad emitió la Resolución 603-2020-F que establece cambios en las tasas de interés activas efectivas y los segmentos de crédito?

- A) Superintendencia de Bancos del Ecuador
- B) Junta de Regulación Monetaria y Financiera
- C) Sistema Financiero Nacional
- D) Codificación de Resoluciones Monetarias

Respuesta: **B**

Según el artículo 1 de la Resolución 603-2020-F, ¿cómo se fijarán las tasas de interés activas máximas para los segmentos de la cartera de crédito?

- A) Trimestralmente
- B) Anualmente
- C) Mensualmente
- D) Semestralmente

Respuesta: **C**

¿Cuál es el criterio principal para la determinación de las tasas de interés vigentes a diciembre de 2021, según el texto?

- A) Monto del préstamo
- B) Destino y financiamiento
- C) Plazo del crédito
- D) Antigüedad del cliente

Respuesta: **B**

De acuerdo con el ajuste en el artículo 12 de la Resolución 603-2020-F, ¿cuántos segmentos de crédito hay después de la reducción?

- A) 15
- B) 13
- C) 20
- D) 22

Respuesta: **B**

¿Qué define la Ficha Metodológica de la Superintendencia de Bancos del Ecuador como Cartera por vencer?

- A) Préstamos sin garantía
- B) Préstamos vencidos
- C) Préstamos con intereses altos
- D) Préstamos cuyo plazo no ha vencido

Respuesta: **D**

Según la información proporcionada, ¿qué sucede cuando una porción del capital de un crédito vence hasta 60, 30 o 15 días?

- A) Se transfiere a cartera vencida
- B) Se registra como cartera no devengada
- C) Se genera intereses adicionales
- D) Se elimina del registro contable

Respuesta: **A**

¿Qué consecuencias menciona el texto con respecto a la gestión y seguimiento de la Cartera de crédito en caso de deterioro?

- A) Genera más intereses
- B) Deja de generar intereses

- C) Aumenta la liquidez
- D) Reduce los costos de recuperación

Respuesta: **B**

¿Cuál es el propósito principal de la gestión de la intermediación financiera según el último párrafo?

- A) Generar más intereses
- B) Cumplir normativas y controles
- C) Aumentar los riesgos
- D) Ignorar regulaciones

Respuesta: **B**

¿Qué aspectos relaciona la gestión de la intermediación financiera según el texto?

- A) Filosofía y ética
- B) Aspectos técnicos y regulaciones
- C) Publicidad y marketing
- D) Relaciones internacionales

Respuesta: **B**

¿Qué implica el deterioro de la calidad de la cartera para una institución financiera según el texto?

- A) Aumento de la liquidez
- B) Generación de más intereses
- C) Costos de recuperación y falta de generación de intereses
- D) Reducción de regulaciones y controles

Respuesta: **C**

¿Cuáles son los tres instrumentos que las instituciones financieras del SFN tenían antes de la emergencia por el Covid-19 para enfrentar problemas en la recuperación de la cartera de crédito?

- A) Préstamos, depósitos y inversiones.
- B) Refinanciamiento y reestructuración.
- C) Emergencia, precaución y recuperación.
- D) Riesgo, oportunidad y mitigación.

Respuesta: **B**

¿Cómo se define la novación según el Artículo 18?

- A) Extinción de la obligación con accesorios.
- B) Creación de una nueva obligación.
- C) Mantenimiento de la obligación original.
- D) Acuerdo expreso sobre garantías.

Respuesta: **A**

¿En qué situación procederá el refinanciamiento?

- A) Cuando el prestatario genere pérdidas.
- B) Si hay un flujo de caja favorable.
- C) Con categoría de riesgo superior a B-2.
- D) En ausencia de problemas financieros.

Respuesta: **B**

¿Bajo qué condiciones se podrá dar la reestructuración según el

Artículo 19?

- A) Con capacidad de pago nula.
- B) Cuando hay fuertes debilidades financieras.
- C) Si el prestatario genera pérdidas.
- D) Con categoría de riesgo B-2.

Respuesta: **B**

¿Qué medidas extraordinarias de diferimiento de créditos aprobó la JPRMF posterior al inicio de la emergencia por el Covid-19?

- A) Reducción de tasas de interés.
- B) Prórroga en el pago de hasta tres cuotas.
- C) Aumento de plazos de pago.
- D) Cambio en las condiciones originales.

Respuesta: **B**

¿Qué ley aprobada en junio de 2020 brindó opciones para atender a la continuidad de los trabajadores y permitir a las empresas flexibilidad en los pagos?

- A) Ley de Emergencia Financiera.
- B) Ley de Rescate Económico.
- C) Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.
- D) Ley de Estabilización Económica.

Respuesta: **C**

¿Qué incentivos tributarios estableció la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para las entidades financieras que canalizan créditos

productivos?

- A) Reducción de impuestos sobre la renta.
- B) Aumento de tasas de interés.
- C) Eliminación de impuestos a la propiedad.
- D) Subsidios directos del gobierno.

Respuesta: **A**

Según Powell & Rojas-Suárez (2020), ¿cómo deben ser diseñadas y anunciadas las postergaciones de pagos?

- A) Como soluciones permanentes.
- B) Como medidas temporales.
- C) Sin notificar a los clientes.
- D) Sin indicar la realidad de la situación.

Respuesta: **B**

¿Qué efectos empezaron a afectar el estado de la cartera de crédito del SFN en 2020, según el texto?

- A) Aumento de la rentabilidad.
- B) Reducción de la inflación.
- C) Problemas económicos y sociales.
- D) Estabilidad en las actividades económicas.

Respuesta: **C**

¿Qué herramientas se mencionan como importantes para evaluar el riesgo de crédito, especialmente en condiciones extremas como las del Covid-19?

- A) Accesorios y garantías.
- B) Métodos tradicionales.
- C) Datos e información.
- D) Riesgos económicos.

Respuesta: **C**

Según Solano (2011), ¿qué implica la gestión del riesgo crediticio?

- A) Solo determinar los riesgos existentes.
- B) Solo manejar los riesgos con mitigación.
- C) Determinar y manejar los riesgos.
- D) Ignorar los riesgos existentes.

Respuesta: **C**

¿Cómo se relaciona el análisis de la cartera de crédito con la permanencia institucional y la reactivación económica?

- A) No hay relación.
- B) Afecta negativamente.
- C) Se relaciona con la permanencia institucional.
- D) Solo afecta la reactivación económica.

Respuesta: **C**

¿Qué propone Fraile (2021) en relación con los nuevos riesgos?

- A) Ignorarlos.
- B) Introducirlos ad-hoc en la gestión interna del riesgo.
- C) Esperar a que el mercado los reconozca.
- D) Despreocuparse de su existencia.

Respuesta: **B**

Según Saavedra & Saavedra (2010), ¿qué ha aumentado la globalización financiera en la supervisión de las instituciones financieras?

- A) La complejidad.
- B) La simplicidad.
- C) El riesgo crediticio.
- D) La frecuencia de préstamos.

Respuesta: **A**

¿Cuáles son los cuatro principales riesgos financieros según Lizarzaburu, Berggrun, & Quispe (2012)?

- A) Riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo sistémico, riesgo operacional
- B) Riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo regulatorio
- C) Riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de mercado
- D) Riesgo sistémico, riesgo operacional, riesgo de crédito, riesgo de liquidez

Respuesta: **C**

Según Salinas (2009), ¿qué hace que las entidades financieras sean más sensibles a la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros?

- A) La globalización de la economía
- B) La falta de regulación prudencial
- C) El crecimiento de las instituciones financieras

D) La presencia en los mercados de capitales

Respuesta: **D**

¿Cómo se refiere Saavedra & Saavedra (2010) a la calidad de la cartera en relación con el riesgo de crédito?

- A) Como un activo seguro
- B) Como un activo en riesgo
- C) Como una pérdida esperada
- D) Como una reserva preventiva

Respuesta: **B**

Según Sánchez & Millán (2012), ¿por qué se sugiere la gestión de activos y pasivos?

- A) Para aumentar el riesgo de mercado
- B) Para reducir el riesgo de liquidez
- C) Para aumentar las ganancias
- D) Para evaluar la calidad de la cartera

Respuesta: **B**

¿Cómo define Olarte (2006) al riesgo operacional?

- A) Pérdidas potenciales por fluctuaciones del mercado
- B) Pérdidas potenciales por fallas administrativas y controles defectuosos
- C) Pérdidas potenciales por riesgo sistémico
- D) Pérdidas potenciales por error humano

Respuesta: **B**

¿Qué se entiende por riesgo sistémico según González-Páramo (2011)?

- A) Riesgo derivado de eventos no correlacionados
- B) Riesgo asociado a la calidad de la cartera
- C) Riesgo asociado a la volatilidad del mercado
- D) Riesgo derivado de la interacción de distintos fenómenos

Respuesta: **D**

Según Rhyne & Dias (2020), ¿qué medida tomaron los reguladores para evitar incumplimientos de préstamos durante la pandemia de COVID-19?

- A) Obligar a las instituciones financieras a cerrar
- B) Incentivar la reducción de préstamos
- C) Permitir, alentar u obligar a ofrecer moratorias a los prestatarios
- D) Prohibir la reactivación económica

Respuesta: **C**

Según Larco (2021), ¿qué variables externas inciden en la capacidad de pago de los agentes?

- A) Condiciones internas de las instituciones financieras
- B) Factores macroeconómicos
- C) Estrategias de marketing
- D) Innovaciones tecnológicas

Respuesta: **B**

¿Qué peligro adicional representa el sobreendeudamiento para la gestión de la cartera de crédito?

- A) Reducción de la calidad de la cartera
- B) Aumento de la liquidez
- C) Incremento de las ganancias
- D) Mayor seguridad financiera

Respuesta: **A**

Según Micro Rate & Money Phone (2020), ¿cuál es el papel de la transformación digital en el respaldo a los clientes durante situaciones extremas?

- A) No tiene impacto
- B) Incrementa los riesgos financieros
- C) Contribuye a respaldar a los clientes y a mantener operativas las instituciones financieras
- D) Genera problemas operativos

Respuesta: **C**

¿Cuál es la importancia de la adaptación del sistema financiero a un nuevo entorno competitivo según los escenarios futuros?

- A) No tiene relevancia
- B) Puede generar problemas regulatorios
- C) Depende de la normativa vigente
- D) Es crucial para la gestión de la cartera y la intermediación financiera

Respuesta: **D**

¿Qué implica el reconocimiento de los efectos económicos y sociales producidos por la pandemia según el texto?

- A) No tiene implicaciones
- B) No afectará el futuro de la población
- C) Generará un período de ajuste en el desarrollo de los países
- D) Mejorará la solvencia de las instituciones financieras

Respuesta: **C**





ESTA PÁGINA HA SIDO INTENCIONALMENTE
DEJADA EN BLANCO

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Aillón Bolaños, A. K. (2021). Repositorio UTA. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33020/1/T5067M.pdf>
- Andrade, A. (2021). Valor en riesgo de crédito y déficit esperado aplicando cópulas. *Estudios de la Gestión*(9), 81-107.
- Arango, M. (13 de abril de 2020). CAF Banco de Desarrollo de América Latina. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/04/gestion-del-impacto-del-covid-19-en-el-sector-financiero/>
- Arias, W., Maldonado, C., & Arciniegas, O. (2021). Análisis de la percepción de las políticas y principios para evitar un sobreendeudamiento en las instituciones financieras del cantón Ibarra, Ecuador. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*(47), 1-32.
- Asociación de Bancos del Ecuador. (07 de julio de 2021). Asobanca. Obtenido de <file:///C:/Users/Mario/Downloads/Evoluci%C3%B3n%20de%20la%20Banca%20-%202006-2021.pdf>
- Barajas, A., & Natalucci, F. (31 de marzo de 2021). ASOMIF. Obtenido de <https://asomifecuador.com/2021/03/31/enfrentar-los-peligros-de-un-apalancamiento-creciente/>
- BCE (Banco Central del Ecuador). (2021). Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- Centro de Desarrollo de la OCDE. (2020). Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos . Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>
- Centro del Sector Financiero de PwC e IE Business School. (noviembre de 2013). PwC. Obtenido de <https://www.pwc.com/co/es/publicaciones/assets/las-claves-de-la-transformacion-de-la-banca-en-latinoamerica-en-un-mundo-global.pdf>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (Abril de 2020). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Informe Especial COVID-19, N°2. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45602/S2000313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ekos. (26 de julio de 2021). Ekos. Obtenido de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/3-494-empresas-cerraron-en-el-pais-durante-la-pandemia>
- Fraile, A. (2021). Riesgos relacionados con el clima y medioambientales: una introducción a las expectativas supervisoras y al apetito de riesgo. Instituto de Estudios Financieros (IEF) Observatorio de Divulgación Financiera.

- González, A., & Solís, R. (2012). El ABC de la regulación bancaria de Basilea. *Análisis Económico*, 27(64), 105-139.
- González-Ortiz, C., & Trelles-Vicuña, D. (2021). Análisis de la "Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19" y su posible vulneración a los derechos laborales. *FIPCAEC*, 6, 137-156.
- González-Páramo, M. (2011). La Estabilidad Financiera en la zona del Euro y el Riesgo Sistémico. *ICE*(863), 53-60.
- Jimbo, C., Erazo, J., & Narváez, C. (2019). Análisis de eficiencia de la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, mediante el modelo análisis envolvente de datos. *Digital Publisher*, 3(1), 1-17.
- Jumbo, D., Campuzano, J., Vega, F., & Luna, Á. (2020). Crisis económicas y Covid-19 en Ecuador: impacto en las exportaciones. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 12(6), 103-110.
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (23 de mayo de 2017). Banco Central del Ecuador. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/images/junta/Codificacioon_Resoluciones_JPRMF_Libro-I.pdf?dl=0
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (22 de septiembre de 2020). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/603-2020-F.pdf/be381fa5-287c-4135-8579-461d08f6f873?version=1.0&previewFileIndex=>
- Larco, F. (8 de junio de 2021). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de [https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Documento_Vulnerabilidad_\(scc\).pdf/27907154-b464-4d3b-9948-765da02eb633](https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Documento_Vulnerabilidad_(scc).pdf/27907154-b464-4d3b-9948-765da02eb633)
- Lizarzaburu, E., Berggrun, L., & Quispe, J. (2012). Gestión de riesgos financieros. Experiencia de un banco latinoamericano. *Estudios Gerenciales*(28), 96-103.
- Micro Rate & Money Phone. (2 de septiembre de 2020). Money Phone. Obtenido de <https://www.money-phone.com/covid-19-microfinance-study?lang=es>
- Millán, J., & Cerezo, E. (2018). Modelos para otorgamiento y seguimiento en la gestión del riesgo de crédito. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 25, 23-41.
- Olarte, J. (2006). Incertidumbre y evaluación de riesgos financieros. *Scientia Et Technica*, 12(32), 347-350.
- Powell, A., & Rojas-Suárez, L. (septiembre de 2020). Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/bancos-solidos-para-la-recuperacion-economica-recomendaciones-de-politica-en-tiempos-de-coronavirus>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax. (2020). Covid-19 y sus im-

picaciones en el Sistema Financiero Nacional. Quito: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Rhyne, E., & Dias, D. (23 de octubre de 2020). CGAP. Obtenido de <https://www.cgap.org/blog/moratoria-during-covid-19-how-are-they-working-out>

Ruz, C., & Maldonado, E. (2020). Covid-19 y suspensión de actividades, el caso mexicano . Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, 1-12.

Saavedra, M., & Saavedra, M. (2010). Modelos para medir el riesgo de crédito en la banca. Cuadernos de Administración, 23(40), 295-319.

Salinas, J. (2009). Metodologías de medición del riesgo de mercado. Innovar, 19(34), 187-199.

Sánchez, X., & Millán, J. (2012). Medición del riesgo de liquidez. Una aplicación en el sector cooperativo. Entramado, 8(1), 90-98.

Solano, A. (2011). Nota de Supervisión sobre la Gestión del Riesgo Crediticio. Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Sotiriou, Alexander. (3 de septiembre de 2020). Portal FinDev. Un programa de CGAP. Obtenido de <https://www.findevgateway.org/es/blog/2020/09/las-microfinanzas-y-la-covid-19-coronavirus-la-insolvencia-en-el-horizonte>

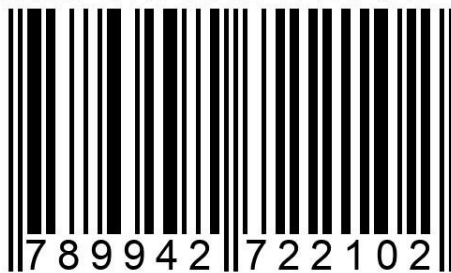
Superintendencia de Banca, S. y. (20 de julio de 2021). Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Obtenido de <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1171>

Superintendencia de Bancos del Ecuador. (22 de julio de 2021). Superintendencia de Bancos del Ecuador. Obtenido de https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/01/morosidad_de_cartera.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (30 de junio de 2021). Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>



ISBN: 978-9942-7221-0-2



9 789942 722102